

2019

INFORME INTEGRADO
MUTUA MONTAÑESA



LA MUTUA ERES TÚ



PRESENTACIÓN

Presentación

[página 4](#)

Carta del Presidente

[página 5](#)



SOBRE NUESTRO INFORME

[página 7](#)



NUESTRA MUTUA

Definición Estratégica
2019-2021

[página 9](#)

Dónde estamos.
Delegaciones y Red de
Centros Sanitarios

[página 11](#)

Compromiso y
participación de los GI

[página 14](#)

Asociaciones y Alianzas

[página 20](#)

Excelencia y Calidad de
servicio

[página 24](#)



GOBIERNO CORPORATIVO

Estructura Organizativa

[página 27](#)

Órganos de Gobierno y
Participación

[página 29](#)

Sistema Gestión del Riesgo

[página 31](#)

Código Ético

[página 33](#)

Transparencia

[página 34](#)



COMPROMISO CON NUESTRAS PERSONAS

Las personas de
Mutua Montañesa

[página 36](#)

Plan de Igualdad

[página 38](#)

Formación

[página 41](#)

Entorno de
trabajo saludable

[página 42](#)



COMPROMISO CON NUESTROS MUTUALISTAS Y TRABAJADORES

Mutualistas y trabajadores

[página 45](#)

Prestaciones

[página 46](#)

Gestión Absentismo

[página 51](#)

Actividad sanitaria.
Hospital MM

[página 52](#)

Prevención cargo a cuotas

[página 56](#)

Innovación y transformación
digital

[página 60](#)

Una mutua muy fácil

[página 62](#)



COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y EL MEDIOAMBIENTE

RSE MM

[página 65](#)

Los ODS y MM

[página 72](#)

Proveedores

[página 73](#)

Contratación

[página 74](#)

Medioambiente

[página 75](#)



CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

[página 79](#)



MARCO NORMATIVO

[página 96](#)



ÍNDICE GRI

[página 100](#)



PRESENTACIÓN



<https://www.youtube.com/watch?v=tM5NRYt8TmE>

NUESTRO PROPÓSITO

Trabajar en colaboración con nuestro Sistema de Seguridad Social para que el modelo de gestión de la salud de los trabajadores sea más saludable y eficiente.

NUESTROS VALORES

Con lealtad y transparencia.
Con empuje innovador.
Con objetivo de superación.

1

CARTA DEL PRESIDENTE

En 2019 hemos continuado trabajando para consolidarnos como un referente en el Sector por nuestra aportación de valor a la Sociedad y la excelencia en el cumplimiento de nuestro Propósito como empresa colaboradora con la Seguridad Social.

Aun cuando la situación de déficit crónico de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de enfermedad común continua empeorando, creciendo a ritmo del 38%, en nuestra mutua en 2019 hemos generado resultados económicos positivos de 3,4 M €, y como consecuencia reforzar nuestra solvencia.

Una parte de la distribución de estos resultados va destinada también a aportar reservas a los fondos de la Seguridad Social. Este año 0,4 M €.

En la ejecución de nuestro Plan Estratégico, que se encuentra ahora en el ecuador de su desarrollo, hemos revisado a fondo los fundamentos que explican en nuestros clientes-empresas y trabajadores- la satisfacción en la experiencia con la mutua. Pretendemos con ello ofrecer soluciones que hagan sencilla y eficaz su relación con nosotros.

Hemos revisado procedimientos y protocolos de las prestaciones sanitarias y reforzado, también, nuestro mapa de proveedores de asistencia sanitaria mediante acuerdos de colaboración con otras mutuas. Todo ello para dar mejor servicio a los trabajadores protegidos y tener más seguimiento de los procesos.

Construimos nuestro futuro como empresa responsable muy conscientes de nuestro compromiso con la creación de valor y el bienestar de las personas, algo que esta en la propia Misión, como ponemos de manifiesto en este Informe.

No podemos dejar de referirnos a la situación que estamos viviendo en este año 2020 con la pandemia del COVID 19, que está teniendo un impacto traumático en las personas, con efectos devastadores en su salud y la destrucción de la actividad económica. Como empresa que trabajamos para el Sistema de Seguridad Social, lo vemos reflejado de manera muy importante en los resultados económicos, para hacer frente al extraordinario incremento de las prestaciones ordinarias, así como a las cuantiosas nuevas prestaciones que nos han sido encomendadas.

Las personas de Mutua Montañesa, tanto los profesionales vinculados a la actividad sanitaria que se han mantenido en todo momento prestando asistencia en sus centros, como los dedicados a la gestión no sanitaria que han reaccionado con rapidez y agilidad a las nuevas demandas de prestaciones y entornos de trabajo no presenciales, manteniendo en todo momento un excelente nivel de servicio. A todos ellos mi mas sincero reconocimiento y agradecimiento por su nivel de compromiso.



Luis Miguel García Rodríguez
Presidente Mutua Montañesa



SOBRE NUESTRO INFORME

2

SOBRE NUESTRO INFORME

El objetivo de este informe es ofrecer de manera transparente los resultados de nuestra gestión, actividad económica y acciones desarrolladas a lo largo del año 2019, buscando siempre la excelencia y mostrando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés, aportando información relevante en aspectos medio ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), integrando así en un solo documento la información anual de la entidad y el informe de sostenibilidad.

En la elaboración del mismo han participado las distintas áreas de Mutua Montañesa, aportando información económica, de gestión y de Responsabilidad Social durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Además de informar a los grupos de interés externos, la elaboración de este informe constituye un estímulo para el diálogo interno y la toma de decisiones con respecto a la contribución a los ODS a todos los niveles dentro de nuestra Mutua. El informe anual 2019 ha sido presentado y aprobado en la Junta General de esta entidad celebrada el 17 de julio de 2020.

Agradecemos la colaboración de todas aquellas personas que han cedido su imagen para el reportaje fotográfico incluido en este informe.





NUESTRA MUTUA

3

DEFINICIÓN ESTRATÉGICA 2019-2021

PRIMEROS RETOS ABORDADOS

2019 ha sido un año de definición y primeros pasos del Plan Estratégico 2019-2021 de Mutua Montañesa.

Un plan en cuyo núcleo central reside una profunda transformación de nuestro modelo de servicio que nos siga permitiendo adaptarnos de una manera rápida y flexible a las cada vez más cambiantes exigencias del entorno.

Entre los principales retos abordados en este primer año de plan, algunos de los cuáles seguirán teniendo desarrollo a lo largo del mismo, podemos destacar:

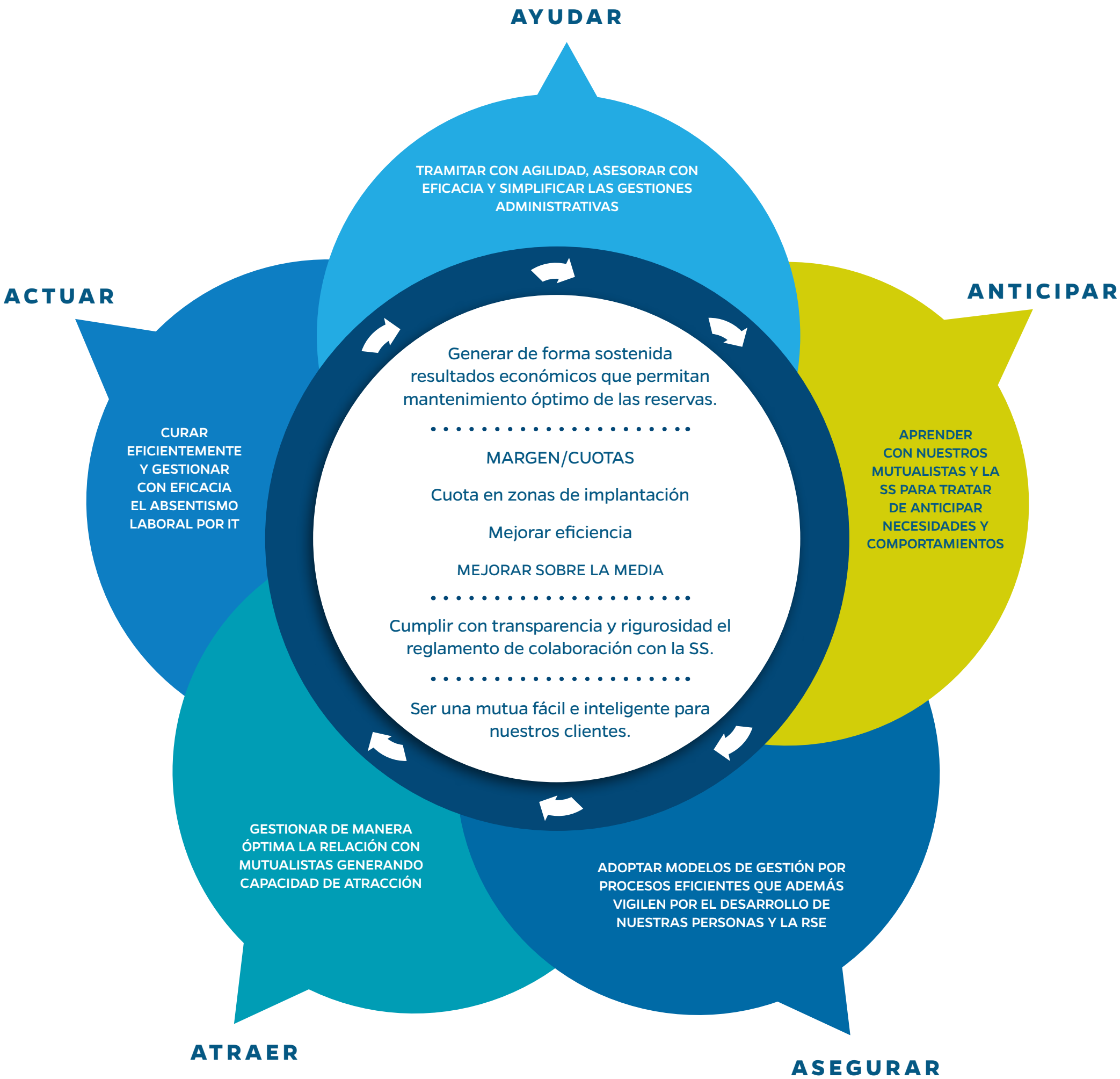
- Desarrollo de un ambicioso proyecto de análisis de la Experiencia de Cliente que ha reforzado nuestras capacidades de anticipación de las demandas de nuestros mutualistas y trabajadores protegidos.
- Redefinición de nuestras estructuras de datos para posibilitar la construcción de ecosistemas digitales que nos proporcionen una visión 360º de nuestros clientes.
- Implantación de modelos predictivos de apoyo a la toma de decisiones basadas en la evidencia objetiva, tanto en el ámbito sanitario como en el de gestión.
- Puesta en marcha de un importante programa de certificación, vía formación reglada certificada, de nuestros profesionales de gestión de prestaciones.

- La homogeneización de los estándares de servicio proporcionado por los medios sanitarios ajenos (otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, servicios especialistas no cubiertos por éstas y Servicios Públicos de Salud) empleados por Mutua Montañesa en las zonas donde ha sido requerido.
- Refuerzo de las estructuras organizativas y de servicios de nuestro Hospital Mutua Montañesa para responder al reto de responder a la creciente demanda por parte de otras mutuas y servicios públicos de salud.

En este 2020 seguimos abordando retos, algunos ya identificados previamente (robotización de procesos RPA, redefinición del modelo de atención CRM, refuerzo de las capacidades de comunicación y posicionamiento de marca, ...) y otros que se han tenido que incorporar puesto que situaciones como las acaecidas estos últimos meses derivadas de la pandemia por COVID-19 han puesto en situaciones de estrés a todas las organizaciones de este país.

Más que nunca han sido necesarias la toma de decisiones inmediatas, la flexibilidad en su implantación y el compromiso de las personas que las llevan a cabo. El Plan Estratégico 2019-2021 de Mutua Montañesa se apoya en estos pilares y toma la tecnología como vehículo que asegure el éxito de su implantación lo que nos fortalece en la apuesta por continuar avanzando seguros de su éxito.

CINCO A



3

DÓNDE ESTAMOS. DELEGACIONES Y RED DE CENTROS SANITARIOS

La salud de los trabajadores protegidos es lo primero para nosotros. Por eso ponemos a su disposición las mejores instalaciones y los mejores profesionales. Además, disponemos de una red de 21 delegaciones estratégicamente ubicadas para garantizar la mejor gestión administrativa.

En Mutua Montañesa contamos con una amplia red propia de centros asistenciales, y desde la creación de la alianza estratégica de mutuas Suma Intermutual, nuestra red de centros se ha ampliado con el objetivo de mejorar la atención al mutualista. Completamos esta extensa cobertura con nuestra red de centros concertados.



<https://www.mutuamontanesa.es/web/cerca-de-ti/red-centro-provincia/>



DELEGACIONES

En nuestro objetivo de prestar un servicio de máxima calidad, debemos destacar la reforma de la zona de rehabilitación de nuestro centro asistencial de Torrelavega, dando más espacio para el trabajo de los fisioterapeutas e intimidad a los pacientes, con la instalación de nuevos boxes en los que aplicar los tratamientos.

Por otro lado, hemos reubicado los vestuarios de todo el personal del Hospital de Mutua Montañesa en un nuevo espacio, en el ánimo de dotar a nuestras personas de unos recursos más cómodos y funcionales.

LOCALIDAD	PROVINCIA	DIRECCIÓN
ÁVILA	ÁVILA	Pza. Dr. Benigno Lorenzo Velázquez, 1 Bajo
BADAJOS	BADAJOS	Juan Pereda Pila, 20 - Bajo Izda.
BARCELONA	BARCELONA	Avda. Diagonal, 489 y 491
BURGOS	BURGOS	Avda. del Cid, 112-114
CÁCERES	CÁCERES	Avda. Ruta de la Plata, 14
CASTRO URDIALES	CANTABRIA	Leonardo Rucabado, 23
GERONA	GERONA	Avda. Lluís Pericot, 13-15
LEÓN	LEÓN	Renueva, 38
MADRID	MADRID	Paseo del Prado, 16
MÉRIDA	BADAJOS	Avda. Reina Sofía, 18 Bajo
MIRANDA DE EBRO	BURGOS	Comuneros de Castilla, 15
MURCIA	MURCIA	Gran Vía Escultor Salzillo, 11
OLOT	GERONA	Paseo de Barcelona, 1
OVIEDO	ASTURIAS	Avda. Alcalde García Conde, 5 y 7
PALENCIA	PALENCIA	Avda. de Cuba, 13
PLASENCIA	CÁCERES	Alfonso VIII, 13
SALAMANCA	SALAMANCA	Ancha, 6-8, Bajo.
SANTANDER	CANTABRIA	Ataulfo Argenta, 19
HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA SANTANDER	CANTABRIA	Avda. del Faro-Pintor Eduardo Sanz, 19
TORRELAVEGA	CANTABRIA	Avda. España, 6-8
VALLADOLID	VALLADOLID	Pza. de Colón, s/n
VIGO	PONTEVEDRA	Avda. Las Camelias, 101



DÓNDE ESTAMOS

RED DE CENTROS SANITARIOS



CONTAMOS
CON UNA AMPLIA
**RED DE CENTROS
ASISTENCIALES**
EN EL TERRITORIO
NACIONAL



Centros Mutua Montañesa



Centros concertados
con otras Mutuas

3

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (GI)

En Mutua Montañesa tenemos identificados nuestros Grupos de Interés para poder relacionarnos y comunicarnos con ellos.



Alineado con nuestro Plan Estratégico nos preocupamos de las necesidades de nuestros GI, para ello:

- Adoptamos modelos de gestión por procesos eficientes que además vigilen por el desarrollo de nuestras personas.
 - Gestionamos de manera óptima la relación con Mutualistas generando capacidad de atracción.
 - Aprendemos con nuestros Mutualistas para tratar de anticipar necesidades y comportamiento.
 - Trabajamos día a día para trasladar a nuestros trabajadores la máxima tranquilidad y seguridad, ofreciéndoles experiencia en salud laboral, con el objetivo de proporcionar una asistencia médica próxima y de calidad.
 - Tenemos un plan de trabajo personalizado para nuestros colaboradores, para conseguir así la mejor calidad de servicio para ellos y sus clientes.
- <https://www.mutuamontanesa.es/web/wp-content/uploads/2013/09/Tríptico-asesorías-ULTIMO.pdf>
- Nuestro Plan de Responsabilidad Social está concebido como parte integral de nuestro sistema de gestión, contribuyendo a la consecución de nuestra Misión, Visión y Objetivos, siendo de aplicación a todas las personas que forman parte de la Mutua, a Mutualistas, trabajadores protegidos y demás grupos de interés.
 - Promovemos las colaboraciones para generar un mayor impacto positivo.

Para Mutua Montañesa es importante mantener una relación constante y fluida con nuestros grupos de interés, y así conocer sus intereses y procurar la mejora continua en nuestros servicios. Para ello contamos con diferentes

canales de comunicación, en función del grupo al que nos dirigimos, que nos ayudan a transmitir nuestros mensajes de forma clara y sencilla y conocer sus necesidades.

Criterios de transparencia y veracidad constituyen la base de nuestra comunicación.

SEGUIDORES RRSS	2017	2018	2019
TWITTER			
Nuevos seguidores	201	74	94
Seguidores a 31.12	779	853	947
Impresiones orgánicas	178.102	177.289	184.389
LINKEDIN			
Nuevos seguidores	196	219	364
Seguidores a 31.12	1.265	1.484	1.848
Impresiones orgánicas	157.763	89.055	61.154
INSTAGRAM			
Nuevos seguidores	-	-	99
Seguidores a 31.12	-	-	99
Interacciones	-	-	714
**Arranque en septiembre de 2019			
FACEBOOK			
Nuevos seguidores	-	-	102
Seguidores a 31.12	-	-	102
Interacciones	-	-	280
**Arranque en noviembre de 2019			

ACTIVIDAD WEB PÚBLICA	2017	2018	2019
VISITAS	65.917	76.089	52.190
USUARIOS ÚNICOS	41.343	44.672	26.136
% USUARIOS NUEVOS	61,01%	81,40%	76,90%
% USUARIOS RECURRENTES	38,99%	18,60%	23,10%
% ACCESO DESDE DISPOSITIVOS MÓVILES	28,31%	24,61%	21,38%

ACTIVIDAD WEB PRIVADA	2017	2018	2019
USUARIOS NUEVOS MUTUALISTAS	211	252	245
USUARIOS ÚNICOS MUTUALISTAS	653	862	970
USUARIOS NUEVOS ASESORÍA	120	132	139
USUARIOS ÚNICOS ASESORÍA	525	686	732
Nº SESIONES MUTUALISTAS	31.121	73.819	77.695
Nº SESIONES ASESORÍA	22.383	55.131	104.904

	Nº SESIONES MUTUALISTAS			Nº SESIONES ASESORÍAS		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
CASOS	16.953	36.048	40.246	10.369	22.802	26.271
PARTES DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD	2.896	6.663	5.008	2.152	4.247	4.340
INFORMES DE SINIESTRALIDAD	516	680	625	61	74	53
BIBLIOTECA	443	580	526	166	199	228
DEDUCCIONES DE PAGO DELEGADO	440	832	952	681	1.449	1.300
OFICINA VIRTUAL	1.165	2.023	1.814	862	1.851	1.641
MIS DATOS	858	1.574	1.356	460	863	903
ALERTAS	12.383	33.171	32.639	9.278	24.747	26.179
COMÚN	-	13	10	-	10	23
DOCUMENTACIÓN LEGAL	1	0	2	862	713	597
BOTIQUINES	779	986	989	252	237	362
ABSENTISMO	431	597	524	37	45	39
BONUS	669	2.297	2.093	225	5.111	3.766
FORMACIÓN	-	106	88	-	29	21
DOCUMENTOS	-	409	913	-	40	54
SOLICITUD DE ASISTENCIA SANITARIA	-	-	1.174	-	-	164

VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE CLIENTES

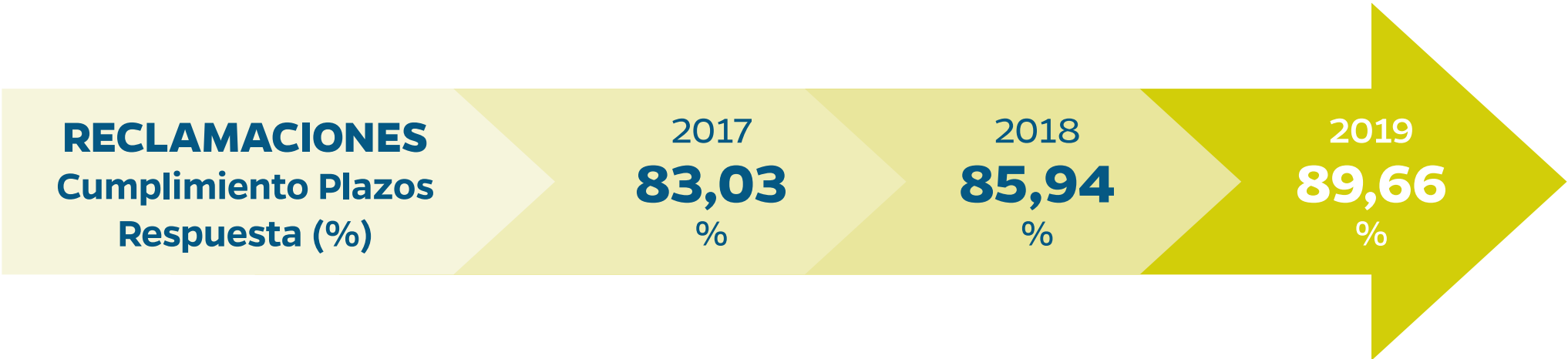
Nuestro programa de evaluación continua de los niveles de calidad de servicio ofrecidos contempla diferentes puntos de recogida de las percepciones de los distintos Grupos de Interés: Encuestas telefónicas, encuestas vía SMS y terminales táctiles de valoración del servicio en centros sanitarios.

De este programa se desprende una valoración media del servicio en **Mutualistas y Asesorías** de **8,4 puntos** y un **NPS** (Net Promoter Score, diferencia entre el porcentaje de encuestados que nos valoran con 9-10 puntos y aquellos que nos valoran con 0-6 puntos) de **+38,4**, mientras que en **Trabajadores Protegidos** la valoración media es de **7,5 puntos** y un **NPS** de **+20,3**.

Entre los aspectos más positivamente valorados por los mutualistas y asesorías destacan lo fácil que es trabajar con Mutua Montañesa, desde lo accesible del contacto, la rapidez en el envío de documentación y asesoramiento y la gestión sanitaria de los procesos de Accidente de Trabajo.

Entre los trabajadores protegidos se valoran, como más positivos, aspectos como la rapidez de diagnóstico en el servicio de Urgencias, la cercanía y buen hacer del servicio de Rehabilitación, el trato de los equipos sanitarios y el servicio de Hospitalización.

Además de este programa de evaluación, Mutua Montañesa escucha y atiende a sus Mutualistas, Trabajadores Protegidos y Asesorías basándose en principios de transparencia, diálogo y colaboración mutua a través de distintos canales: Canal de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y Felicitaciones; Servicio de Atención al Paciente; Canal de Atención Telefónica; Oficina Virtual Web Privada; Buzón Contacta Web Pública... con exigentes objetivos sobre plazos de respuesta, que están siendo mejorados año a año, a las reclamaciones recibidas y análisis de las relaciones causa-efecto que nos llevan a las mismas, tratando de evitar las situaciones que las provocan dentro de nuestro ciclo de mejora.





“Buenas instalaciones y excelente equipo humano.”

“Me han atendido 2 veces y la atención de la Doctora ha sido como si fuera de su familia, muy buena profesional y mejor persona.”

“Todos los servicios prestados hacia mi son correctos y estoy súper satisfecho y muy agradecido a los fisios.”

“Quería felicitar al personal de Admisión por haberme solucionado mi problema con la emisión de mi parte de confirmación de baja.”

FRASES DE CLIENTES

RECLAMACIONES

Además de contar con procesos en los que aplicamos la mejora continua, contamos con un aplicativo de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones que nos permite escuchar permanentemente a nuestros asegurados para ofrecer una mayor calidad de servicio:

- Dando una respuesta más rápida a nuestros mutualistas y trabajadores protegidos.
- Teniendo trazabilidad completa para seguir todos los pasos de consulta y respuesta de una reclamación que nos posibilitan el análisis causa-efecto.
- Instaurando una cultura de mejora continua en nuestros procesos a partir de la escucha activa.

Este sistema nos permite mejorar nuestra atención y calidad de servicio a nuestros GI.

RECLAMANTE / TEMÁTICA	Nº	Promedio de T. Resol (LABORALES)
EMPRESA MUTUALISTA	3	3,00
RIESGO EN EL EMBARAZO/LACTANCIA	2	2,00
DISCONFORMIDAD CON EL ALTA	1	5,00
TRABAJADOR AFILIADO A MUTUA	164	4,83
ASISTENCIA SANITARIA. TRATAMIENTO	48	5,43
CALIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA	26	4,31
TRATO SERVICIOS MÉDICOS	14	3,36
PRESTACIONES ECONÓMICAS	13	4,38
DISCONFORMIDAD CON EL ALTA	11	5,00
ASISTENCIA SANITARIA. RAPIDEZ EN LA ATENCIÓN PRESTADA	10	3,70
RIESGO EN EL EMBARAZO/LACTANCIA	9	5,11
ASISTENCIA SANITARIA. DIAGNÓSTICO	8	5,38
INFORMACIÓN SERVICIOS MÉDICOS	5	3,80
ASISTENCIA SANITARIA. REHABILITACIÓN	4	7,75
TRANSPORTE	4	3,75
ASISTENCIA SANITARIA. INFORME MÉDICO	4	5,75
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	3	12,67
TRATO ADMINISTRATIVO	3	3,67
OTROS	2	1,50
TOTAL GENERAL	167	4,79



3

ASOCIACIONES Y ALIANZAS

Mutua Montañesa, se relaciona además de con su órgano de dirección y tutela, la DGOSS y sus diferentes administraciones, con entidades públicas y privadas, asociaciones, instituciones, entidades académicas, ONG, etc.

Durante 2019 además de continuar con las alianzas, colaboraciones ya establecidas en años anteriores, formalizamos algunas nuevas que contribuyen a nuestra mejora continua.



MUTUA MONTAÑESA Y LA ALIANZA SUMA INTERMUTUAL

Suma Intermutal es una Alianza Estratégica de Mutuas consolidada tras 11 años de andadura, que persigue dos objetivos clave:

- Garantizar la mejor Asistencia Sanitaria a los millones de trabajadores protegidos.
- Procurar la mejor salud laboral en todas las empresas aseguradas.

Las seis mutuas que componen la alianza Suma Intermutual: Montañesa, Egarsat, MAZ, Navarra, Umivale y Balear, con un volumen de cuotas gestionadas superior a los 1.650 millones de euros anuales, han aportado más de 600 millones de euros a la Seguridad Social, cuentan con más de 2,5 millones de trabajadores protegidos, más de 180.000 empresas aseguradas y representan el 13% de los ingresos del sector generando el 20% de los ahorros del mismo, reflejo sin duda de que la eficiencia y los ahorros reales surgen cuando se optimiza la derivación de la Asistencia Sanitaria prestada entre las Mutuas, cuando se comparten veinte instalaciones por personal de los distintas entidades o cuando se acude a fórmulas de contratación conjunta para optar a los mejores bienes o servicios del mercado.



summa
intermutual

Confianza mutua

En Suma Intermutual trabajan casi 4.000 profesionales de la salud y de las prestaciones repartidos entre los 214 centros asistenciales y 4 Hospitales de las distintas mutuas. Son ellos quienes hacen posibles los logros de Suma

Intermutual, año tras año, desarrollando su actividad con criterios y estándares de calidad, servicio y compromiso, pactados y asumidos con humildad y auto-exigencia por cada Mutua.



AMAT

Como Mutua colaboradora con la seguridad social, pertenecemos a AMAT, entidad sin ánimo de lucro creada en 1986 por la unión de las voluntades de las Mutuas cuya misión se concreta en fomentar y defender la colaboración de los empresarios, a través de las **Mutuas, en la Gestión de la Seguridad Social** y promover el **desarrollo mutualista** propiciando el perfeccionamiento de la acción mutual en las distintas coberturas.

OTRAS COLABORACIONES

Establecemos relaciones con **otras Mutuas**, con el objetivo de ofrecer una mejor cobertura sanitaria a nuestras empresas afiliadas y trabajadores protegidos.

Colaboramos con **entidades académicas** en programas formativos:

CESINE CENTRO UNIVERSITARIO	Prácticas formativas del Máster de Marketing en nuestras sedes
UNIVERSIDAD GIMBERNAT	Prácticas estudiantes fisioterapia en nuestro Hospital RN y CA de Torrelavega
PADRE MENNI	Prácticas laborales de Aux. Clínica de personas jóvenes con discapacidad por trastorno mental, en nuestro Hospital RN
CEINMARK	Grado Superior en Imagen para el Diagnóstico
ETP HERNÁN CORTES	Prácticas de Auxiliar de Enfermería y Grado Superior Administración y Finanzas
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Grado en Relaciones Laborales y Máster Dirección de Empresas
UNIVERSIDAD DE VIGO	Máster universitario en Ciencias Jurídicas y Trabajo
CLÍNICA MOMPÍA	Grado Enfermería

Colaboramos con **ONG y asociaciones sin ánimo de lucro**, en el marco de nuestra política de RSE, como parte de nuestro camino en la búsqueda de un crecimiento responsable, ético y sostenible.

Somos socios de **APD**, Asociación para el Progreso de la Dirección, entidad privada e independiente creada en 1956 sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública y de ámbito internacional que tiene como objetivo construir el Bien Común a través del desarrollo profesional y personal de directivos y empresarios, junto a empresas y profesionales.

Asociados a la **Cámara de Comercio de Cantabria y CEOE Cantabria**.

Durante 2019 hemos firmado distintos convenios:

CONSEJERÍA EMPLEO JCY	Desarrollo de acciones de promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo en CYL
COLEGIO FARMACÉUTICO CANTABRIA	Prestación servicio dispensación receta de mutua en todas las farmacias de Cantabria
SERVICIO CÁNTABRO SALUD	Realización de procedimientos quirúrgicos de pacientes del SCS en nuestro hospital
GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CANTABRIA	Acuerdo de colaboración
GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SALAMANCA	Acuerdo de colaboración
IBERSYS	Programa de Cesación Tabáquica



3

EXCELENCIA Y CALIDAD DE SERVICIO

CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

RENOVADOS



Mutua Montañesa ha conseguido en 2019 renovar el **Sello de Excelencia Europea EFQM 500+**, avalado por la Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR, y el Club de Excelencia en Gestión (CEG).

El 21 de noviembre de 2019 recibimos este sello en el marco de la celebración del “VII Foro de Excelencia en Sanidad”, que tuvo lugar en el Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid), siendo recibido por Joseba Corbera, delegado territorial de la Zona Este, en nombre de todos los profesionales que, con su trabajo, han hecho posible que Mutua Montañesa obtenga de nuevo este reconocimiento.



La revalidación del sello, tras superar un riguroso proceso de evaluación “Premium”, supone reconocer una trayectoria consolidada en los más elevados estándares de Calidad de Gestión y Servicio al Cliente, permitiéndonos situarnos entre las empresas europeas líderes, a la vanguardia de las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social.

Nuestro objetivo es continuar trabajando, con el mismo esfuerzo y constancia, en la búsqueda de la Excelencia asistencial y de Gestión para nuestros mutualistas, trabajadores protegidos y pacientes.

OTROS



Certificación ISO 9001:2015 al Sistema de Gestión de Calidad de nuestro Hospital.



Certificación para la prevención de delitos en las organizaciones.

ACREDITACIONES Y COMPROMISOS



Distintivo de “Igualdad en la empresa” otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en julio de 2015.



Pacto Mundial
Red Española

Mutua Montañesa se adhirió a la iniciativa UN Global Compact en diciembre de 2018.





GOBIERNO CORPORATIVO

4

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

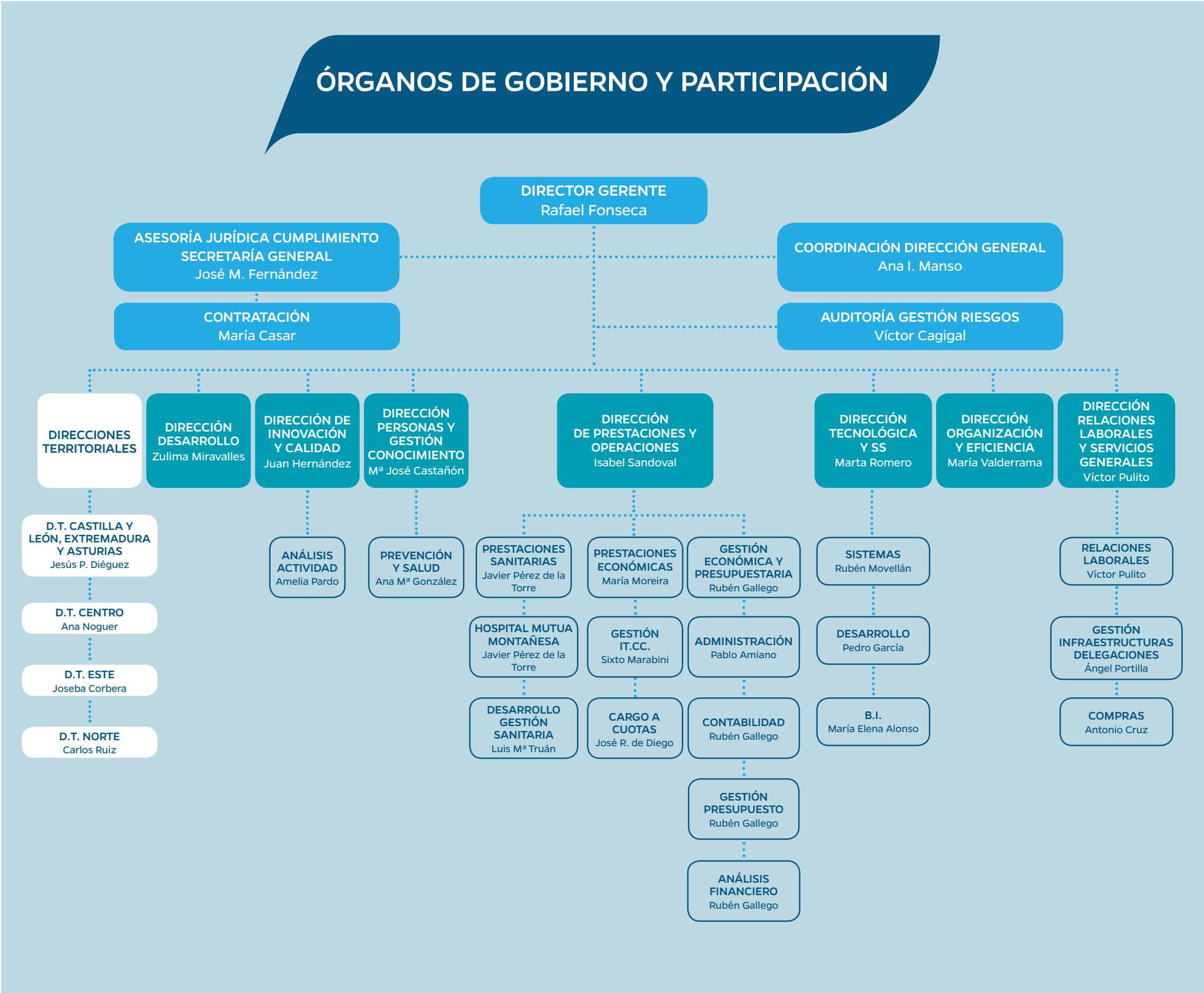
La estructura organizativa de la Mutua está formada por los órganos de gobierno, de participación y consultivos, la dirección general, las direcciones funcionales y la organización territorial.

Los diferentes órganos de gobierno y participación, se reúnen conforme a lo dispuesto en nuestros Estatutos y en cualquier caso, la Junta General se reúne con carácter ordinario una vez al año, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 33.3.2º del Reglamento de Colaboración.



<http://www.mutuamontanesa.es/web/conocenos/organigrama-y-organos-de-representacion/>

Las direcciones funcionales y organización territorial está distribuida según el organigrama siguiente:



4

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

JUNTA GENERAL

Es el superior órgano de gobierno de la entidad, estando integrado por todos sus asociados, si bien solo tendrán derecho de voto aquellos que estuvieren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. Formará parte de la Junta General un representante de los trabajadores al servicio de la entidad.

La celebración de la reunión ordinaria de la Junta General tuvo lugar el 4 de julio de 2019.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano colegiado que tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la Entidad, así como su representación, dirección y administración. Podrá delegar, en su caso, en un Director-Gerente, funciones de representación, dirección y administración.

Estará compuesta por un máximo de 20 Vocales, de los cuales, todos menos uno reunirán la condición de asociados que se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales, y el restante será el trabajador de la Mutua que se haya designado para formar parte de la Junta General.

Estas reuniones son trimestrales y en 2019 tuvieron lugar en las siguientes fechas: 28 de marzo, 4 de julio, 3 de octubre y 10 de diciembre.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO JUNTA	EMPRESA ASOCIADA
LUIS MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	NESTLE ESPAÑA, S.A.
JESUS GARCÍA LOSTAL	VICEPRESIDENTE 1º	E. LOSTAL Y CÍA., S.A.
MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO	VICEPRESIDENTE 2º	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA
RICARDO PRIETO CANO	SECRETARIO	SOLVAY QUÍMICA, S.L.
JOSÉ Mª RONCAL BERRUEZO	VICESECRETARIO	ARMANDO ÁLVAREZ, S.A.
JUAN ANTONIO ORTIZ DE URBINA VICENTE	TESORERO	SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT
VICENTE GARRIDO CAPA	VOCAL	LINGOTES ESPECIALES, S.A.
SANTIAGO INSULA MARTOS	VOCAL	SERVIAIDE, S.A.
FERNANDO BÁRCENA RUIZ	VOCAL	AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER
CARLOS HAZAS GUERRA	VOCAL	SERVICIO ALARMAS CONTROLADAS POR ORDENADOR, S.A.
PEDRO JESÚS GARCÍA CARMONA	VOCAL	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
BENIGNO EUSEBIO CAVIEDES ALTABLE	VOCAL	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
FRANCISCO HERRERO MARTÍN	VOCAL	FREIXENET, S.A.
JUAN PARÉS BOJ	VOCAL	TEXTIL SANTANDERINA, S.A.
SILVIA V. DE LA LOMA RODRÍGUEZ	VOCAL	SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A. EFC.
JUAN MIGUEL MARTÍNEZ GABALDÓN	VOCAL	VÉRTICE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS, S.A.U.
PEDRO LUIS PÉREZ LAHIDALGA	RPTE. TRABAJADORES	

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La participación institucional en el control y seguimiento de cada una de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, se lleva a cabo a través de esta Comisión.

Las reuniones trimestrales de este órgano tuvieron lugar en las fechas: 28 de marzo, 3 de julio, 3 de octubre y 10 de diciembre de 2019.

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN REPRESENTADA
LUIS MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	CEOE
PATRICIA ARTEAGA ROJO	CEOE
ENRIQUE CONDE TOLOSA	CEOE
JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CEOE
JUSTO COBO ROLDÁN	CEOE
LAURA LOMBILLA PAUL	CCOO
FCO. JAVIER BASCONES FONTANEDA	CCOO
MÓNICA CALONGE VIADERO	UGT
Mª DOLORES NATES VIADERO	UGT
MARÍA DE LA TORRE FERNÁNDEZ	UGT

JUNTA CONSULTIVA DE CATALUÑA

Órgano de representación que tiene como objetivo fomentar la participación de los empresarios asociados de Cataluña.

NOMBRE	EMPRESA
LUIS MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ	NESTLÉ ESPAÑA
JORDI SOLÉ FORNELLS	BELLSOLA
JOSÉ SENÉN PEÑA BLANCO	CARBUROS MET.
FRANCISCO HERRERO MARTÍN	FREIXENET, S.A.
ALFONSO RAMÍREZ VALENCIA	EDITORIAL PLANETA, S.A.
ESTEVE OLLER HUIX	GALLINA BLANCA
LUIS ORTIGA GIMÉNEZ	SOLVAY
MANEL MONTERO ANDRADE	TRETY
CARLOS ESTEBAN KOCKOVIC	ZURICH INSURANCE
MATEU TORRES TORMO	ZURICH INSURANCE
MÓNICA VIDAL	NOEL ALIMENTARIA, S.A

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

Esta Comisión tendrá a su cargo la concesión de beneficios de la asistencia social, en atención a estados y situaciones concretas de necesidad.

En 2019 se celebraron las siguientes reuniones: 12 de marzo, 27 de junio, 26 de septiembre y 4 de diciembre.

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN REPRESENTADA
RICARDO PRIETO CANO	CEOE
FERNANDO GARCÍA PÉREZ	CEOE
ANA CECILIA RODRÍGUEZ GARCÍA	CCOO
GUSTAVO ANGULO MAESTRO	CCOO
Mª YOLANDA ECHAVE RUIZ	UGT



4

SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de riesgos identifica y evalúa eventos potenciales que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la organización, y consecuentemente poder gestionarlos mediante la implantación de medidas de control y planes de mejora. Existe una función de riesgos que realiza este análisis de forma independiente, transversal y homogénea.

El modelo divide los riesgos de la organización en cuatro categorías diferentes que afectan a los objetivos:

- **Objetivos estratégicos.**
- **Objetivos operativos.**
- **Objetivos de información.**
- **Objetivos de cumplimiento regulatorio.**

Adicionalmente, también se encuentran tipificados los riesgos que afectan a la responsabilidad penal.

Tras la identificación de los mismos a través del mapa de riesgos, éstos son evaluados por el responsable del área en términos de probabilidad e impacto.

El sistema de control consiste en interrelacionar los riesgos identificados con cada uno de los tres componentes que se describen a continuación:

- **Actividades de control.**
- **Información y comunicación.**
- **Supervisión.**

Respecto a las actividades de control, la primera línea de defensa en control interno recae sobre los propietarios de proceso, que gestionan los riesgos de sus actividades para la consecución de sus objetivos. Esto incluye el diseño y ejecución de los controles para responder a los riesgos.

Como segunda línea de defensa, Mutua Montañesa cuenta con diferentes políticas y procedimientos, instrucciones y herramientas que contribuyen a mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos. Entre éstas se encuentran:

- **Modelo de Gestión y Eficiencia.**
- **Plan de prevención del delito.**
- **Gestión de riesgos.**
- **Cumplimiento.**
- **Innovación y Calidad.**

Por último, cuenta con una tercera línea de defensa dedicada a realizar auditorías que verifiquen la adecuada gestión de riesgos. Anualmente se realizan auditorías que evalúan la eficacia de los procesos de gestión de riesgo de la organización en lo referente a asuntos económicos, ambientales y sociales.

IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

Anualmente, se convoca al Comité Evaluador de Riesgos en el que participan todas las áreas para informar de la evolución del Sistema, así como de los diferentes planes de acción acordados y revisar la evaluación de los riesgos identificados.

Adicionalmente, se realiza un informe de revisión del sistema que es presentado al máximo órgano de gobierno con carácter anual, así como al propio comité evaluador.

OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

Mutua Montañesa cuenta con un Sistema de Control del Plan de Prevención del Delito aprobado en Junta Directiva de 27 junio de 2013 que cuenta con las medidas de control requeridas en la Ley Orgánica 5/2010, modificada posteriormente con la Ley Orgánica 1/2015. Dicho sistema cuenta con la Certificación “Juisert” que determina la conformidad del sistema de gestión de la organización de acuerdo a los requisitos recogidos en el documento “Sistema de gestión para la prevención de delitos en las organizaciones. Requisitos” elaborado por AENOR.

CASOS DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS

Durante el período objeto de la memoria no ha sido detectado ningún caso de corrupción.



4

CÓDIGO ÉTICO

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE MUTUA MONTAÑESA

Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.

Nuestro Código Ético y de Conducta es un documento público que recoge los compromisos y las normas de conducta a los que todas las personas que trabajamos en Mutua Montañesa nos obligamos a cumplir desde el mismo momento de su publicación.

Este cumplimiento debe ser el compromiso de todos nosotros para con aquellos grupos de interés a los que se dirige; nuestras personas, la administración pública, nuestros clientes y proveedores y la sociedad en la que nuestra actividad como Entidad Colaboradora con la Seguridad Social genera impacto.

La buena reputación corporativa y la confianza de las organizaciones se construyen a través de las conductas de sus personas. El cumplimiento de todo lo recogido en este Código nos ayuda a mantener y elevar nuestros estándares de integridad y profesionalidad que nos preceden y les mostrará a nuestras nuevas generaciones nuestra forma de trabajar.

CANALES DE INFORMACIÓN Y DENUNCIA

Mutua Montañesa, pone a disposición de todos sus grupos de interés distintos canales de información y/o denuncia para cumplir con nuestros compromisos de transparencia

e información. Tenemos implantados procedimientos internos de gestión de las quejas, reclamaciones, denuncias y/o sugerencias abiertos a nuestros grupos de interés.

Durante el ejercicio 2019 se ha registrado en nuestro canal ético 1 denuncia que se ha tratado y resuelto de acuerdo al protocolo establecido.

COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética en Mutua Montañesa, es un órgano de consulta y vigilancia que garantiza el cumplimiento y mantenimiento de este Código Ético y de Conducta. Está formado por personas de Mutua Montañesa que ostenten, responsabilidad sobre áreas funcionales las cuales tengan responsabilidad y conocimiento técnico para resolver sobre las cuestiones que se refieran a la conducta y cumplimiento que los profesionales de Mutua Montañesa y sus grupos de interés nos obligamos a cumplir.



4

TRANSPARENCIA

Mutua Montañesa, se adaptó a lo especificado en la “Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno”, creando un apartado específico de “Transparencia” en nuestra página web, donde reforzamos la transparencia de nuestra actividad y garantizamos el derecho de acceso a la información pública.

Dentro de nuestro “portal de transparencia”, se ofrece un canal para solicitar información cumpliendo con el derecho de acceso a la información de las personas.

Asimismo Mutua Montañesa actúa de forma coherente y con honestidad, transmitiendo con claridad la información que gestiona por medio de otros canales de comunicación, siendo capaz de generar confianza y seguridad en

las personas con las que se relaciona:

- Canal de quejas y reclamaciones en la web pública.
- Comunicación en Redes Sociales.

Y a nivel interno:

- Intranet como vía de comunicación a nuestras personas de los planes, actuaciones, evolución de la actividad y procedimientos de trabajo.
- Canal ético.





COMPROMISO CON NUESTRAS PERSONAS

5

LAS PERSONAS DE MUTUA MONTAÑESA

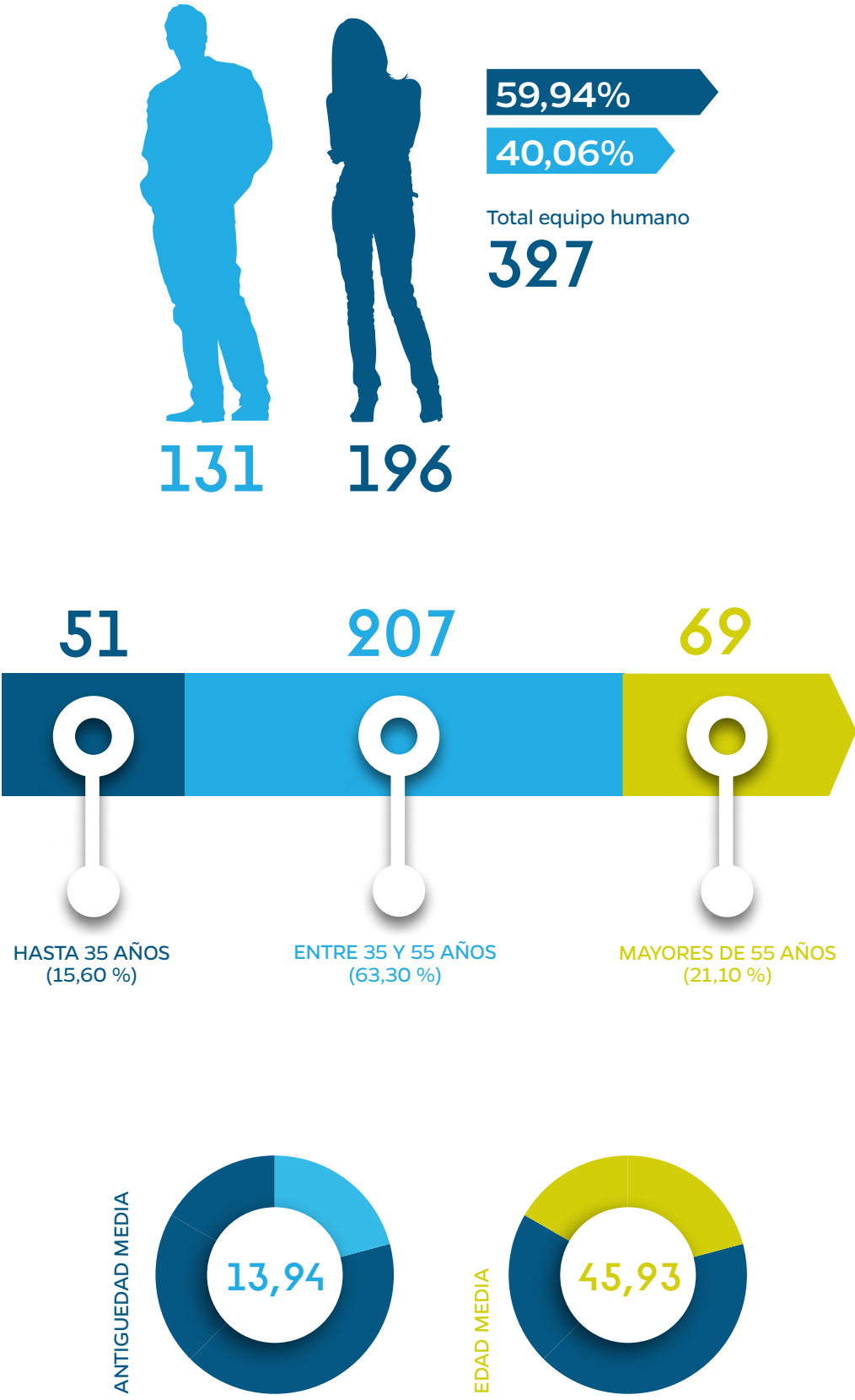
Comprometidos con nuestras personas, con la generación de nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional, con su formación continua, su salud laboral y el reconocimiento de su trabajo a través de la promoción del talento interno.

Son las personas de Mutua Montañesa las que, a través de su compromiso, contribuyen día a día a la aportación de valor y servicio excelente a nuestros clientes.

MM tiene definido un sistema de Evaluación del Desempeño por competencias donde se evalúa el grado de adecuación competencial al profesigramas del puesto de trabajo. Mide el grado de competencia y destreza en la realización de las funciones asignadas. A través de este proceso de evaluación, que está definido e implantado para el 100% de las personas de Mutua Montañesa, identificamos el talento medido por niveles de alto desempeño competencial y funcional, y necesidades de refuerzo y desarrollo de nuevas competencias, habilidades y conocimientos.

Nuestras personas identifican también a través de este proceso compromisos personales de mejora y desarrollo de su desempeño profesional.

Es un modelo de evaluación que adaptamos incluyendo nuevas competencias y habilidades necesarias para acompañar a los objetivos de nuestro Plan Estratégico. En 2019 hemos incorporado a nuestro mapa de competencias la competencia digital y la adaptabilidad, necesarias para el desarrollo y la consecución de los objetivos de transformación de modelo de servicio que nos hemos marcado desde nuestra planificación estratégica.



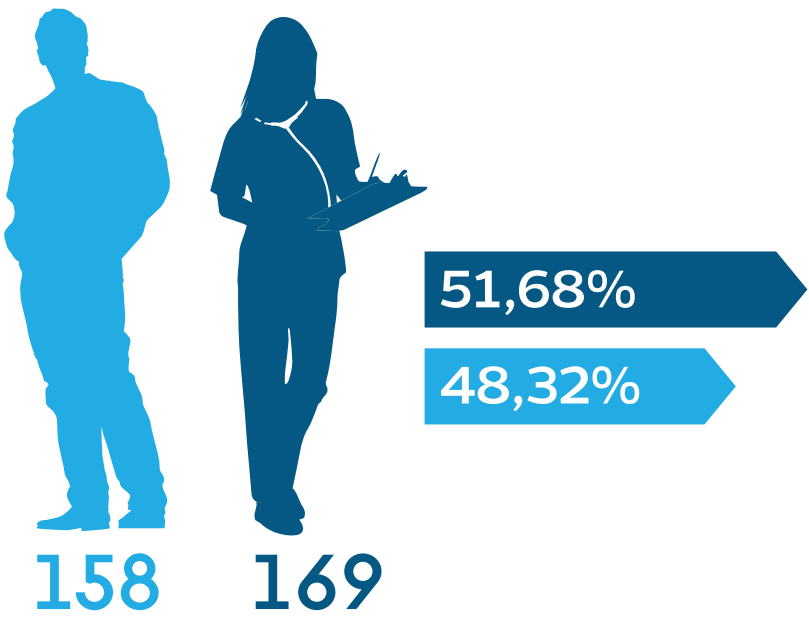
La siguiente tabla muestra la distribución de la plantilla (indefinidos+interinos) por grupo profesional, de acuerdo con el sistema de clasificación profesional establecido en el Convenio Colectivo de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

GRUPO	J. COMPLETA	T. PARCIAL	TOTAL
GRUPO O	1	0	1
GRUPO I	77	17	94
GRUPO II	166	56	222
GRUPO III	7	3	10
TOTAL	251	76	327

ESTUDIOS	DATOS	%
TITULACIÓN UNIVERSITARIA MEDIA O SUPERIOR	214	65,44
BACHILLER O FP	102	31,19
ESTUDIOS BÁSICOS	11	3,36

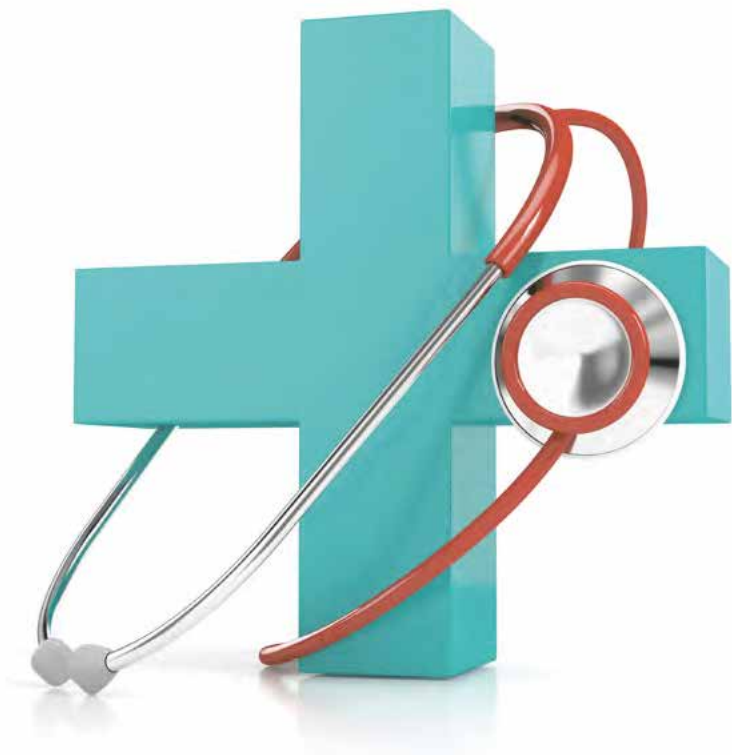
	DATOS	%
CONTRATOS INDEFINIDOS	292	89,30
CONTRATOS NO INDEFINIDOS	35	10,70
CONTRATOS JUBILACIÓN PARCIAL	11	3,36
PERSONAL INTERNO	28	8,56
PERSONAL DE REFUERZO	4	1,22
MIR	2	0,61
BECARIOS	1	0,31
CONTRATOS TIEMPO COMPLETO	251	76,76
CONTRATOS PARCIAL	76	23,24
ROTACIÓN: DESPIDOS	6	1,83
ROTACIÓN: BAJAS VOLUNTARIAS	23	7,03
NUEVAS INCORPORACIONES: % HOMBRES Y % MUJERES		
NUEVAS INCORPORACIONES HOMBRES	10	58,82
NUEVAS INCORPORACIONES MUJERES	7	41,18

DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD



MM tiene definido un sistema de **Evaluación del Desempeño** por competencias donde se evalúa el grado de adecuación competencial al profesigramo del puesto de trabajo. Mide también el grado de competencia y destreza en la realización de las funciones asignadas. Este modelo de evaluación está definido para el 100% de personas de Mutua Montañesa.

Igualmente el 100% de las personas de MM están sujetas al Convenio Colectivo vigente.



5

PLAN DE IGUALDAD

Mutua Montañesa referente en IGUALDAD, próximo objetivo LA CORRESPONSABILIDAD entre nuestros hombres y mujeres.

Mutua Montañesa ha renovado por otros **3 años el Distintivo de Igualdad en la Empresa**. De esta forma queda patente que Mutua Montañesa sigue siendo reconocida por su **excelencia** en las acciones que llevamos a cabo en toda las áreas de intervención, en la igualdad real y efectiva en entre mujeres y hombres. Actualmente solo 148 empresas gozan de este distintivo, por la exigencia para su concesión.

Igualmente colaboramos con el Ministerio de Igualdad, formando parte de los grupos de trabajo y aportando las buenas prácticas realizadas.

En el año 2019 resultamos ganadores por la práctica que compartimos “FORMACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD”, dirigida a todos, tanto hombres como mujeres, entre las presentadas por las empresas de la Red, en el área “La incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en la promoción y el desarrollo de la carrera profesional”.





Nuestro objetivo de trabajo, la corresponsabilidad. Conciliar los proyectos personales y profesionales es posible a través de una corresponsabilidad real de hombres y mujeres. Facilita la continuidad y la conciliación de los proyectos profesionales de las mujeres y la maternidad. Hombres y mu-

jeres tienen acceso de manera igualitaria a los permisos de paternidad y maternidad de manera flexible y a través de la adaptación de jornada y horarios necesarios que hace posible la conciliación real de carrera profesional y familia.

En Mutua Montañesa demostramos cada día nuestro compromiso con la igualdad y el talento de la mujer, de manera real, nuestros datos.



PROMOCIÓN INTERNA



NUEVAS INCORPORACIONES

PERSONAS POR NIVELES DE RESPONSABILIDAD O CATEGORÍAS PROFESIONALES



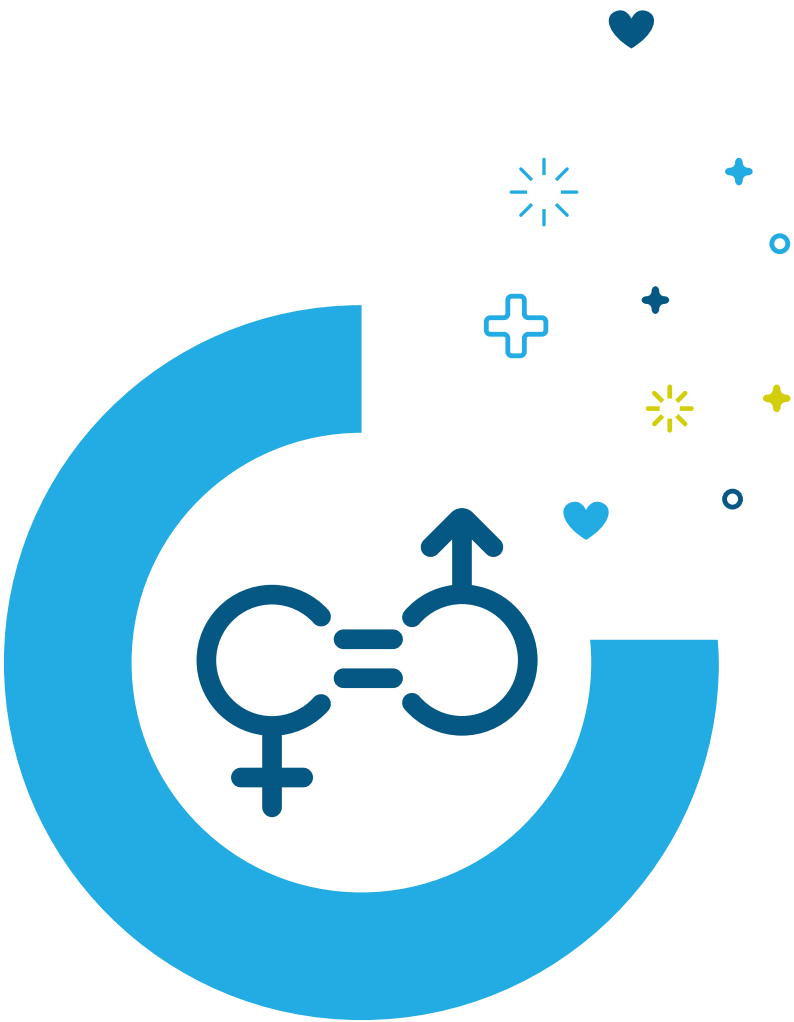
Puestos de responsabilidad (Directores y Delegados)

COMITÉ DE DIRECCIÓN



INCORPORACIÓN, DESDE 2016, DE PERSONAS, DE MÁS DE 45 AÑOS

	Nº mujeres	Nº hombres
CARGOS DE RESPONSABILIDAD	2	3
OTROS PUESTOS DE TRABAJO	12	9



5

FORMACIÓN

Comprometidos con el desarrollo profesional de nuestras personas, **gestionando 12.858 horas de formación** a mejorar la capacitación de nuestros profesionales, un incremento del 33% respecto al año anterior, superando una media de 39 horas anuales de formación por profesional en nuestra mutua.

Gestionamos las necesidades de actualización y desarrollo de nuevas habilidades, competencias y conocimiento que aseguran la capacitación profesional de nuestras personas.

AÑO	HORAS FORMACIÓN
2017	5.100
2018	8.550
2019	12.858



Un año más realizamos la **“Jornada Anual MM”**, la 4ª, en la que participan los directores de áreas y parte de sus equipos, orgullosos del trabajo e implicación de los participantes, así como reconocer a todas las personas restantes que formamos esta Mutua su contribución a lo ya conseguido.

En esa jornada trabajamos sobre los siguientes aspectos:

- **Escuchamos la voz de nuestros mutualistas**, una voz positiva, que nos refuerza a través de su reconocimiento a nuestro trabajo, y que nos anima a seguir avanzando por el camino que hemos diseñado de eficiencia y eficacia y buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes, a través de la mejora continua.

Para ver el video pincha el siguiente link:

<https://youtu.be/mSs-3dwy84g>

- **Plan Estratégico 2019-2021.** Un plan ambicioso, ilusionante y que responde a nuestro objetivo de VISIÓN de ser líderes en la valoración de nuestros clientes por el servicio que prestamos.
- **Dinámicas de grupo** donde incidimos en habilidades de trabajo en equipo, el compromiso y la comunicación, que nos ayudaron a ganar en cohesión y comprobar que continuamos mejorando en nuestro trabajo en equipo y capacidad de gestión.

5

ENTORNO DE TRABAJO SALUDABLE

Cada vez son más las organizaciones que apuestan por una salud integral, como un claro compromiso hacia sus personas y hacia la sociedad. Ser hoy en día una empresa saludable es un reto que se han marcado muchas organizaciones, también Mutua Montañesa.

- **Difundir y fomentar hábitos saludables.** Divulgamos hábitos saludables entre nuestras personas y también a través del blog saludable de nuestra web, para conocer la importancia y beneficios a nivel personal y laboral, del cuidado de nuestra salud.



https://www.youtube.com/watch?v=KyVk3366D_g

- **Cuidar de la salud psicosocial.** Detectar y diagnosticar cada uno de los riesgos psicosociales que se pueden dar en el entorno laboral y actuar de manera preventiva.
- **Asegurar la equidad, diversidad y conciliación.** La salud laboral de nuestras personas está fuertemente determinada, cada vez más, por las posibilidades reales de conciliar los proyectos profesionales y personales. En Mutua Montañesa, somos referentes de políticas de gestión de personas, equitativas y flexibles.

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud participan, con voz pero sin voto, los Delegados Sindicales y los responsables técnicos de prevención de Mutua Montañesa. En las mismas condiciones podrán participar profesionales de la empresa que cuenten con una especial cualificación o información respecto de concretas cuestiones que se debatan en este órgano y técnicos en prevención ajenos a la empresa, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones en el Comité.



Igualmente Mutua Montañesa ha participado en diferentes jornadas:

JORNADA	ENTIDAD
SEMINARIO: EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL DE LOS TRABAJADORES DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL	Organizado por la Fundación Filia de Amparo al Menor, con la colaboración de AMAT, dentro del Plan de Actividades Conjuntas de las Mutuas (PAC).
LAS EMPRESAS SALUDABLES IMPULSAN HÁBITOS SALUDABLES. CÓMO ELIMINAR EL TABACO EN TU EMPRESA	Organizado por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el trabajo (ICASST), y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.
VII FORO DE EXCELENCIA EN SANIDAD	Organizado por el Club Excelencia de Gestión.
SIMPOSIO DE HIGIENE INDUSTRIAL	Organizado por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST), dependiente de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales.

Mutua Montañesa es miembro **de la Red Cántabra de Centros Sanitarios sin Humo**, creada en el año 2015 con el objetivo de conseguir unos centros sanitarios 100% libres de humo, que cumplan con la legislación y que garanticen una atención integral a las personas fumadoras, incluidos los propios profesionales del centro.

Con motivo de la celebración del Día Mundial sin tabaco, el 1 de junio, Mutua Montañesa recibió el Diploma de esta red, nivel Bronce, al cumplir los estándares la “Global Network For Tobacco free Healthcare service”. Esta mención se obtiene por la labor llevada a cabo, por nuestra contribución en la mejora de la salud de nuestros clientes y personas que componen Mutua, informado y aconsejando los beneficios de eliminar el hábito del tabaco. Su objetivo es reducir el absentismo y las muertes que produce al año.

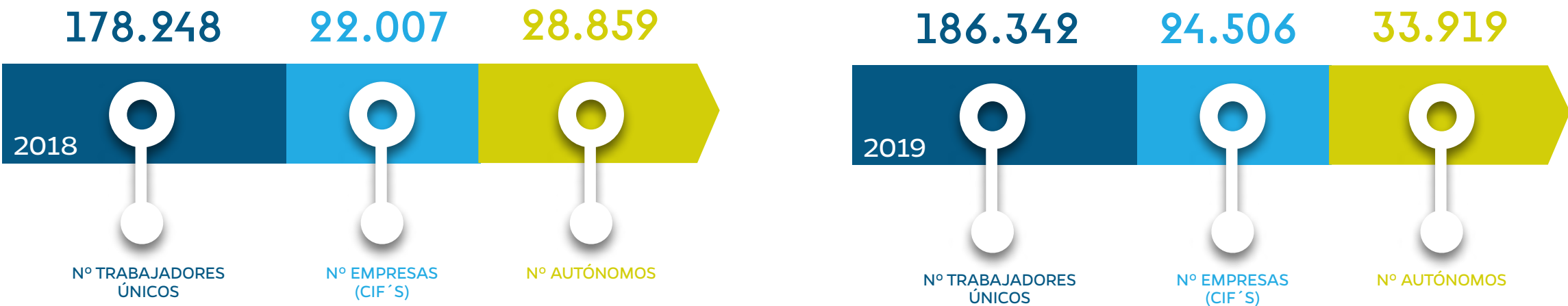




COMPROMISO CON NUESTROS MUTUALISTAS
Y TRABAJADORES

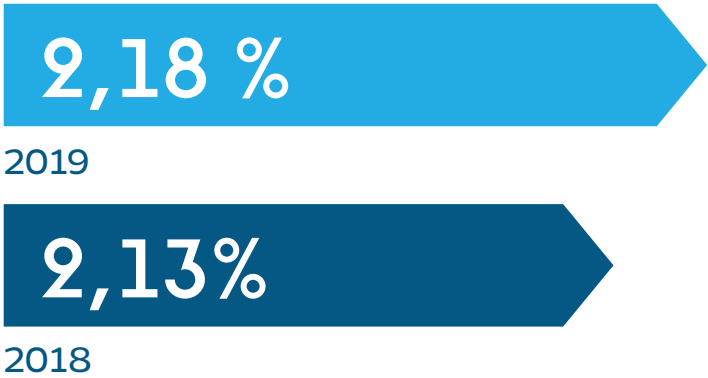
6

MUTUALISTAS Y TRABAJADORES



 https://www.youtube.com/watch?v=_xIRXkmfksk

CUOTA DE MERCADO



6

PRESTACIONES

PRESTACIONES

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES (ITCP).

Estas actuaciones están orientadas a la gestión integral de todas las consecuencias derivadas del accidente de trabajo o la enfermedad profesional (sanitarias, económicas y sociales) con el objetivo de una pronta reincorporación al puesto de trabajo.

Garantizamos una asistencia inmediata, completa e integral desde el momento del accidente hasta la recuperación del trabajador, mediante:

- Una amplia red de centros Propios u centros SUMA Intermutual.
- Conciertos para la asistencia sanitaria con centros de otras Mutuas, públicos y privados de referencia.
- Los mejores especialistas y cirujanos en nuestros Hospitales.
- Amplia experiencia en traumatología y rehabilitación.
- Realización de pruebas diagnósticas (Resonancia Magnética, Radiología Digital, TAC, Ecografías, etc.) e intervenciones quirúrgicas.

- Servicio de teleconsultas con especialistas.
- Línea asistencial 24 horas, los 365 días del año, en nuestro teléfono gratuito.
- Seguimiento personalizado por nuestro servicio médico y los mejores especialistas.

En el caso de que la reincorporación al puesto de trabajo no sea posible, realizamos las oportunas valoraciones y nos encargamos de la propuesta, tramitación y pago de las pensiones por incapacidad permanente derivadas de estas contingencias.

Asesoramos e informamos a través de las webs públicas y privadas, el portal mi mutua y con nuestro equipo de gestores de prestaciones en las delegaciones de las gestiones y trámites a realizar en cada proceso tanto a la empresa como al trabajador.

En 2020 hemos revisado y publicado un nuevo mapa asistencial con el objetivo de mejorar el servicio, la cobertura del servicio y mejorar el control de los procesos potenciando la colaboración con otras Mutuas.

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE EFICIENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN.

Hemos creado un completo protocolo de duración de las bajas así como nuevos protocolos asistenciales, con el ob-

jetivo de poder tener un seguimiento aún más exhaustivo y posibilitar la pronta recuperación del paciente.

- Controlamos la duración estándar para cada tipo de patología.
- Programa de Gestión de primer nivel: Realizamos un estudio sistemático e individualizado de todos los casos con baja semanalmente.
- Programa de Gestión de Nivel Especializado: Control periódico (quincenalmente) sistemático e individualizado de todos los casos que cursen baja y hayan sido derivados a especialistas.

SERVICIO DE ANÁLISIS DE REINCORPORACIÓN LABORAL

Desde nuestros orígenes, hemos prestado una atención especial al momento en que el lesionado debe reincorporarse a la vida profesional, garantizando una asistencia integral desde el accidente hasta la recuperación del trabajador, y manteniendo el compromiso con la reinserción del trabajador lesionado o incapacitado mediante las siguientes actuaciones:

- Análisis de cada situación de forma individualizada.
- Análisis, en caso necesario, desde la UNIDAD DE VALORACIÓN FUNCIONAL situada en el Centro Hospitalario de Santander (Ramón Negrete).
- Valoración del puesto de trabajo y elaboración de profesigramas por parte del departamento de prevención.
- Valoración de los casos concretos por un equipo multidisciplinar. La comisión está formada por médicos, responsables de la unidad de valoración, técnicos en prestaciones y juristas.
- Catálogo abierto de prestaciones sociales, entre las cuales se encuentran ayudas económicas

- para la reincorporación profesional. Por principio, analizamos cualquier petición que se realice en este sentido a través de la Comisión de Prestaciones Especiales.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (ITCC)

Hemos desarrollado un procedimiento de trabajo práctico, eficiente y uniforme para el tratamiento, seguimiento y control de los procesos ITCC, realizado por personal sanitario cualificado así como nuevos indicadores para asegurar el cumplimiento y efectividad del mismo.

Esta gestión supone beneficios tanto para la empresa como para los trabajadores:

- **Rápido seguimiento:** Una actuación inmediata permite una mayor colaboración para la pronta recuperación.
- **Gestión Clínica de los procesos:** Seguimiento realizado por profesionales sanitarios que tiene en cuenta el diagnóstico.
- **Gestión ante el SPS:** Actuación con los Servicios Públicos de Salud y la Inspección Médica.
- **Gestión INSS.**

Además, los seguimientos de los procesos, desde principio a fin, se llevan a cabo por personal sanitario y una única persona para cada proceso.

Es decir, nuestros profesionales realizan los seguimientos y controles en el momento oportuno, para una mayor eficacia, con la máxima coordinación.

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE EFICIENCIA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA REINCORPORACIÓN

Nuestro protocolo de eficiencia incluye varias acciones de seguimiento y coordinación entre las cuales cabe destacar las siguientes, destinadas a facilitar el seguimiento y realizar las actuaciones necesarias para facilitar la pronta reincorporación laboral del paciente:

- Seguimiento inmediato a consultas o pruebas.
- Consultas presenciales planificadas y coordinadas con las actuaciones de los médicos del Servicio Público de Salud.
- Aumento de las consultas presenciales, para un mejor seguimiento y determinación de actuaciones.
- Propuestas de Alta y Reiteraciones.

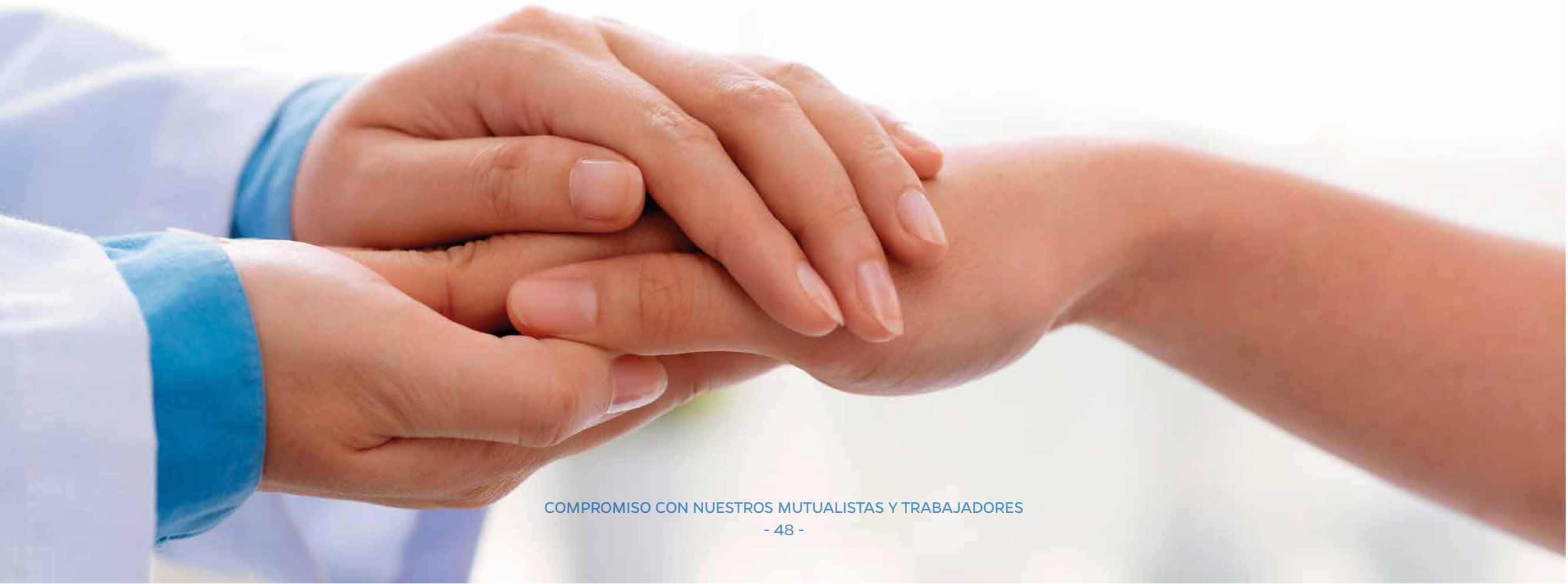
<https://www.youtube.com/watch?v=piOSNOF2Wd4>

Estamos trabajando en un proyecto de inteligencia artificial que ayude al servicio médico en la identificación de procesos para revisión en consulta mejorando la efectividad de los controles médicos.

Así mismo en 2019 se realizó un proyecto lean para la mejora del proceso con líneas de actuación en las que trabajaremos en 2020.

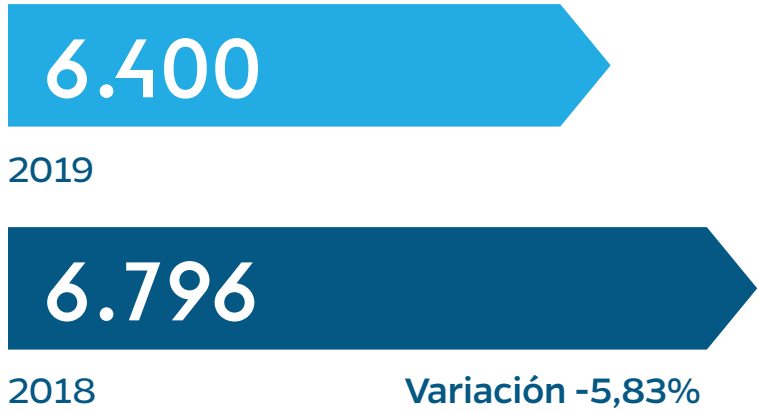
OTRAS PRESTACIONES

- Cese de actividad.
 - Riesgo durante el embarazo y lactancia.
- <https://www.youtube.com/watch?v=m7afhdQgvWw>
- Cuidado de menores con enfermedad grave.
 - Incapacidad permanente o gran invalidez.
 - Muerte y supervivencia.

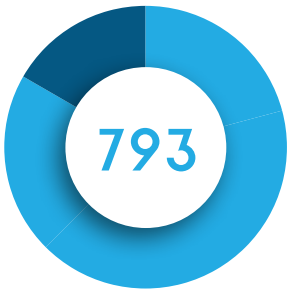


ACCIDENTE LABORAL

ACCIDENTES CON BAJA	46,49%	6.400
ACCIDENTES SIN BAJA	53,51%	7.366
TOTAL ACCIDENTES		13.766



ACCIDENTES CON BAJA



ACCIDENTES CON BAJA
"IN ITINERE"

ENFERMEDAD COMÚN

DURACION MEDIA (DÍAS)	2018	2019	Variación
C. AJENA PAGO DELEGADO	27,99	27,06	-3,32%
C. AJENA PAGO DIRECTO	235,05	237,62	1,09%
AUTÓNOMOS	98,19	95,47	-2,77%

	2018	2019	Variación
PROCESOS INICIADOS	34.432	34.221	-0,61%
PROCESOS INDEMNIZADOS	15.239	15.074	-1,08%
PROCESOS INDEMNIZADOS CUENTA AJENA	11.965	11.556	-3,42%
PROCESOS INDEMNIZADOS CUENTA PROPIA	3.274	3.518	7,45%

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD

CONTINGENCIA	2016	2017	2018	2019
INCIDENCIA AT	3,65	3,71	3,59	2,91
INCIDENCIA CC C. AJENA	22,45	21,91	22,6	23,25
INCIDENCIA CC C. PROPIA	10,01	9,81	9,86	9,7
PREVALENCIA AT	4,94	4,75	5,01	4,09
PREVALENCIA CC C. AJENA	27,96	30,1	31,37	30,99
PREVALENCIA CC C. PROPIA	34,75	34,08	32,03	30,67

<https://www.youtube.com/watch?v=HVUTkCcl6XQ>

COMISIÓN DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Las prestaciones complementarias son aquellas que se configuran como ajenas y complementarias a las incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social, siendo los sujetos protegidos tanto los trabajadores como sus derechohabientes. Estos beneficios, como se prevé en el Art. 90 del TRLGSS, son concedidos por las Mutuas a través de la Comisión de Prestaciones Especiales.

Como continuación a la Resolución, de 28 de octubre de 2019, de la DGOSS, por la que se establece el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias del artículo 96.1 B) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social con entrada en vigor el 1 enero de 2020, las que veníamos llamando Prestaciones Especiales, pasan a llamarse Prestaciones Complementarias. De esta manera, a través de esta resolución, se arbitra el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias: fijando un catálogo de prestaciones, señalando los sujetos que pueden causarlas, estableciendo el régimen de aplicación de las mismas, los límites de rentas de la unidad de convivencia y los documentos necesarios en cada caso.

Por lo que se incorporan nuevas Prestaciones complementarias como son:

- Adaptación del local donde el trabajador autónomo desarrolla su actividad.
- Apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.
- Ayuda para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual.

En 2019 se gestionaron las solicitudes que en esta materia llegaron a Mutua Montañesa y que una vez fueron analizadas por la Comisión de Prestaciones Especiales, estudiando cada una conforme a criterios técnicos y valorando la necesidad social de los solicitantes, se aprobaron las siguientes:

TIPO DE PRESTACIÓN	Nº PRESTACIONES APROBADAS	IMPORTE
COMPLEMENTO DE AUXILIO POR DEFUNCIÓN	9	5.400,00
TERAPIAS Y TRATAMIENTOS NO ORDINARIOS	2	6.167,72
COMPLEMENTO DE IT	1	783,00
AYUDA PARA REPOSICIÓN DE GAFAS Y AUDÍFONOS	6	812,25
GASTOS DE ACOMPAÑANTES POR INGRESO DE ACCIDENTADOS EN CENTROS SANITARIOS	3	5.670,96
ADAPTACIÓN DE VEHÍCULO PARA INCAPACITADOS	1	217,80
ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS NO ORDINARIAS	3	16.930,04
TOTAL	25	35.981,77



<https://www.mutuamontanesa.es/web/prestaciones-especiales/>

6

GESTIÓN ABSENTISMO

El Absentismo Laboral es un fenómeno complejo y multi-causal, que puede convertirse en un serio problema para las empresas y que está directamente vinculado a la actitud del individuo, de la empresa y de la sociedad ante el trabajo.

El Absentismo tiene un impacto negativo sobre el propio trabajador, sobre la empresa y sobre el Sistema de la Seguridad Social (Servicio Público de Salud, Entidades Gestoras y Colaboradoras).

COSTES PARA EL TRABAJADOR

La IT afecta principalmente al trabajador, que sufre el problema de salud y la pérdida de bienestar (dolor, afiliación, sufrimiento), ve reducida su capacidad de ingresos e incrementa el gasto sanitario. Pero lo que es más relevante es que algunos estudios han detectado que a medida que la duración de la IT se alarga, la probabilidad de volver al trabajo disminuye y la exclusión del mercado laboral y la mortalidad aumentan.

COSTES PARA LA EMPRESA

Se calcula que la IT es responsable de cerca del 75% del absentismo laboral. El coste anual estimado de la IT en las empresas españolas se sitúa entre los 8-10 mil millones de euros.

COSTES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Incremento del gasto sanitario y coste derivado de las prestaciones.

Desde Mutua Montañesa somos conscientes de las consecuencias que el absentismo tiene en las organizaciones, por eso ponemos a disposición de nuestras empresas nuestro **Plan Integral de Gestión del Absentismo**.

Este plan es integrador de todas las visiones del absentismo por motivos de salud: prevención, accidente de trabajo, enfermedad común, prestaciones y seguimiento.

Consta de tres fases:

- Análisis detallado de la situación de la empresa.
- Compartir visión y experiencia.
- Asesoramiento.



<https://www.mutuamontanesa.es/web/absentismo/>

6

ACTIVIDAD SANITARIA. HOSPITAL MM

ACTIVIDAD SANITARIA

Ofrecer una atención de calidad y una mejor recuperación de nuestros pacientes es nuestro objetivo cada día. Nuestra red de centros cuenta con profesionales expertos para conseguirlo y a ello Mutua Montañesa aporta además una continua mejora de nuestra red asistencial, que nos permite dar la asistencia sanitaria de los accidentados desde la primera cura y atención de urgencias hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación en la mayor medida con nuestros propios medios, con la consiguiente repercusión en una atención más cercana, personalizada y de mayor calidad.

Continuamos así, con la política de inversiones fijada en nuestro plan estratégico de modernización de nuestras instalaciones y dotación de las tecnologías más avanzadas, que facilitan el proceso de diagnóstico y terapéutico de las diversas patologías.

En 2019 se han realizado inversiones para actualizar el equipamiento en fisioterapia y rehabilitación de nuestra red de centros y mejora de la dotación de equipos de diagnóstico con nuevos ecógrafos.

La actividad asistencial continua aumentando progresivamente, sobre todo en el área de contingencias comunes, donde se han redoblado esfuerzos y actividades al existir una mayor demanda por parte de empresas y trabajadores.

En el hospital, donde se ha continuado incrementado la colaboración con otras Mutuas, se ha realizado un proyec-

to de mejora de la eficiencia del proceso sanitario basado en la metodología Lean, y extensible a nuestra red de centros que junto al diseño de nuevos protocolos asistenciales para las patologías mas frecuentes de origen laboral que reducen la variabilidad asistencial y nos llevaran a la mejora de los tiempos de recuperación de los trabajadores.

ASISTENCIA AMBULATORIA	AÑO 2019		AÑO 2018	
	MEDIOS PROPIOS	MEDIOS AJENOS	MEDIOS PROPIOS	MEDIOS AJENOS
PRIMERAS CONSULTAS	32.079	9.978	30.654	8.766
CONSULTAS SUCESIVAS	82.377	8.814	73.404	9.410
SESIONES DE REHABILITACIÓN	127.948	20.636	129.364	23.851

ASISTENCIA HOSPITALARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
	MEDIOS PROPIOS	MEDIOS PROPIOS
Nº DE INGRESOS EN HOSPITAL (CON ESTANCIA)	537	477
Nº DE ESTANCIAS EN HOSPITAL	2.818	1.910
Nº DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	1.139	1.028
CIRUGÍA AMBULATORIA	651	609

HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

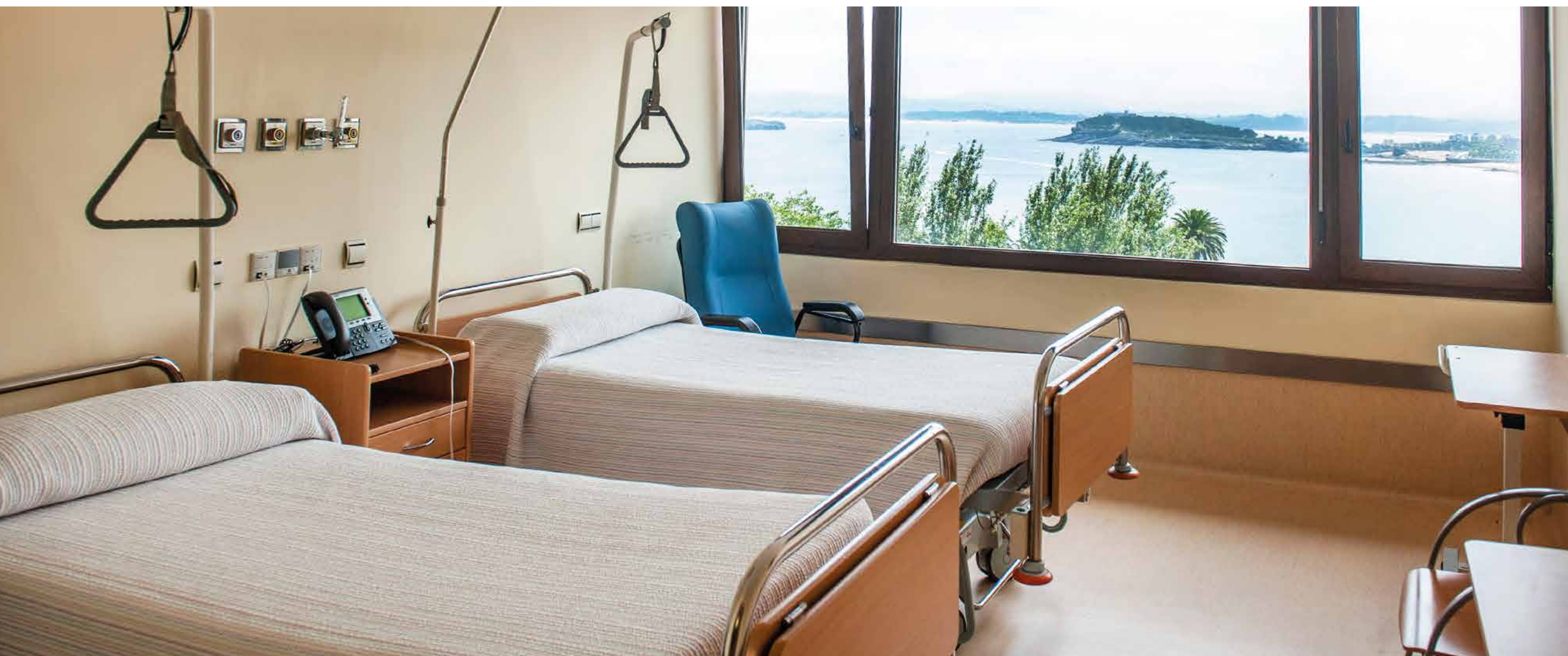
El **Hospital MUTUA MONTAÑESA**, antes Hospital Ramón Negrete, viene realizando su actividad desde hace más de 50 años y es nuestro hospital de referencia. Su razón de ser es cubrir las necesidades asistenciales derivadas de patologías de origen laboral y, por ello, gran parte de su actividad está enfocada en este ámbito, además, al ser el único centro hospitalario de la red de Mutuas en nuestra Comunidad recibe pacientes de prácticamente el resto de las mutuas con actividad en Cantabria.

Ubicado en la ciudad de Santander en un enclave privilegiado, es un centro pequeño pero muy bien dotado de medios materiales y tecnología, equipado con un bloque quirúrgico de dos quirófanos con la imagen integrada y zona de despertar posquirúrgico con dos puestos de reanimación; unidad de radiología con una resonancia magnética cerrada de última generación y sala de radiología convencional con señal de imagen digitalizada directa; una unidad de hospitalización de 25 camas; unidad de cirugía mayor ambulatoria con 6 puestos; unidad de urgencias con ecógrafo de apoyo.

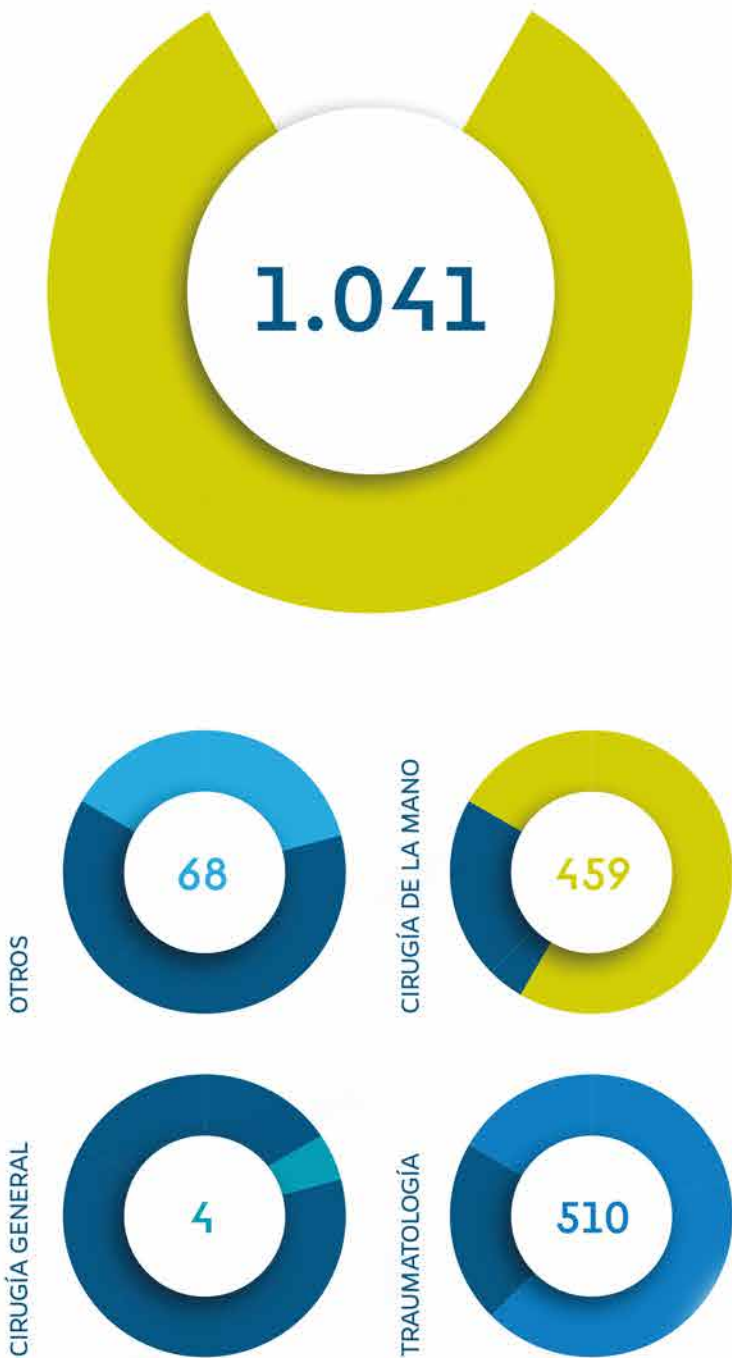
Se presta atención continua 24 horas al día todos los días del año con equipos quirúrgicos localizados que están en disposición de intervención urgente en cualquier momento.

Además de la atención urgente, para conseguir mayor operatividad y dinamismo en la asistencia programada, los profesionales se organizan en unidades funcionales orientadas a la tipología de pacientes que requieren nuestros servicios. Destacan Cirugía artroscópica, Traumatología, Cirugía de la Mano y Rehabilitación.

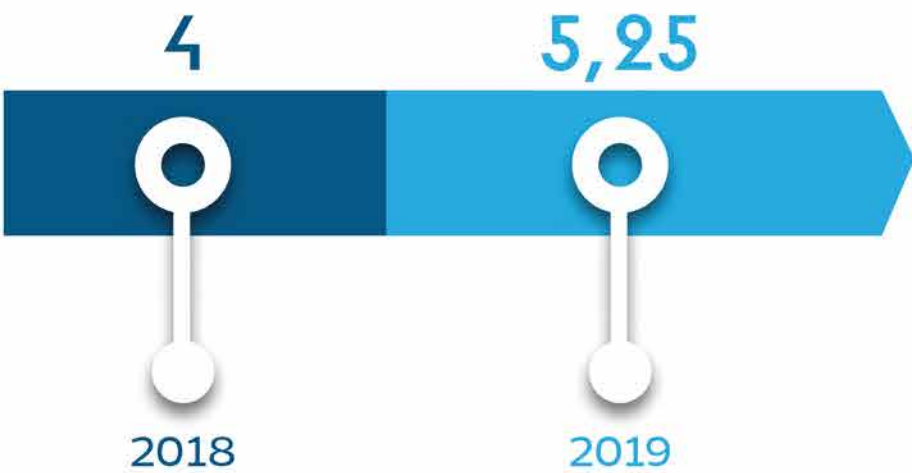
Dado el carácter de la patología que se atiende se dispone de un muy potente Servicio de Rehabilitación y Recuperación Funcional. Una mención especial merecen las instalaciones amplias y dotadas con salas de hidroterapia, electroterapia, masoterapia, gimnasio y unidad de valoración funcional con isocinéticos y biomecánica, lo que permite hacer un seguimiento minucioso y personalizado de la evolución de cada uno de los pacientes, redundando en una mejor recuperación.



Nº INTERVENCIONES HOSPITAL MM



ESTANCIA MEDIA (DÍAS)



 <https://www.mutuamontanesa.es/web/servicios/empresas/tu-asistencia-sanitaria/>

ASISTENCIA AMBULATORIA	AÑO 2019	AÑO 2018
PRIMERAS CONSULTAS	12.463	12.360
CONSULTAS SUCESIVAS	28.625	23.578
SESIONES DE REHABILITACIÓN	61.152	60.080

ASISTENCIA HOSPITALARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Nº DE INGRESOS EN HOSPITAL (CON ESTANCIA)	537	477
Nº DE ESTANCIAS EN HOSPITAL	2.818	1.910
Nº DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	1.041	915
CIRUGÍA AMBULATORIA	651	590

Como referente de la calidad asistencial del hospital, tiene concedida la certificación EFQM 500+, desarrollando y colaborando en programas formativos para médicos residentes, enfermería, fisioterapia y técnicos sanitarios.

Como última referencia sobre el hospital la mas importante: el grupo de profesionales que lo integran, especializados, comprometidos y con gran capacidad para resolver los retos asistenciales que día a día se presentan. Ese es el patrimonio del centro y su mayor fortaleza. Es por la dedicación y profesionalidad de todos ellos por lo que hoy este centro, el Hospital Mutua Montañesa, viene realizando durante tantos años su función y ha conseguido un lugar de referencia en el mundo de la patología laboral.

Conoce mejor nuestro hospital:



<http://www.mtuamontanesa.es/web/wp-content/uploads/2019/05/Hospital-Ramon-Negrete.pdf>



6

PREVENCIÓN CARGO A CUOTAS

Estas son a grandes rasgos las actividades llevadas a cabo durante el año 2019 por el Departamento de Prevención. Vamos a diferenciar los proyectos englobados dentro del Plan de Comunicación y los que se han realizado fuera de dicho plan.

PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL

Este Plan engloba una serie de actividades o campañas encaminadas a difundir entre nuestras empresas la cultura preventiva. Colaborando de esta manera a concienciar a las empresas de la necesidad de una buena gestión preventiva, y de esta forma reducir los accidentes sufridos por nuestros mutualistas.



AÑO 2019

Entre los proyectos que engloba dicho Plan destacamos:

DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CAMPAÑA
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA A LA PRL
CONCURSO DE PREVENCIÓN DE LA ATSPRLC
NOTICIA EN PRENSA SOBRE ACCIDENTES DE TRÁFICO
NOTICIA EN PRENSA SOBRE EL BONUS 2018
EL CALOR DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO, DE LA GENERALITAT

COMUNICACIÓN CON NUEVOS MUTUALISTAS

CAMPAÑAS INFORMATIVAS PROPIAS

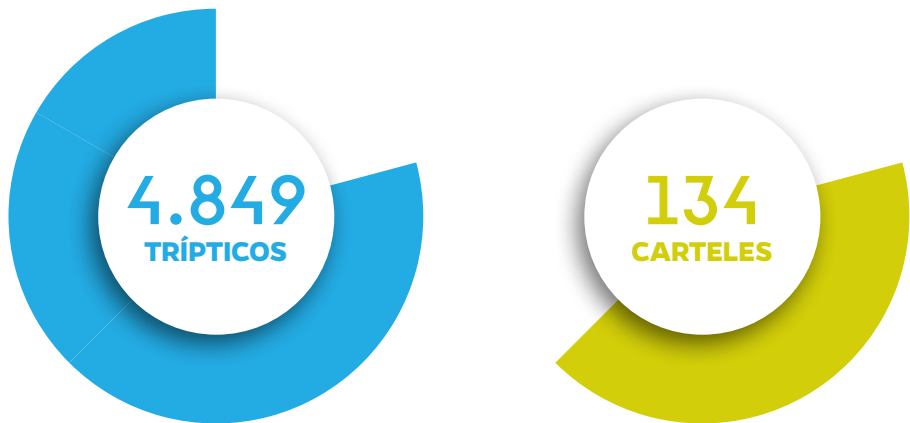
CAMPAÑA	EMPRESAS
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	249
ACCIDENTES MÁS HABITUALES. TRASTORNOS MUSCULO ESQUELÉTICOS	426
TRABAJO CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS	105
HERRAMIENTAS MANUALES	188
ACCIDENTES MÁS HABITUALES. TRÁFICOS	272
GESTIÓN DE LA EDAD	163
HIDRATACIÓN EN EL TRABAJO	288
TRACTORES AGRÍCOLAS	180
ACCIDENTES MÁS HABITUALES. CAÍDAS AL MISMO NIVEL	251
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	332



<https://www.mutuamontanesa.es/web/servicios/trabajador/prevencion-y-salud/>

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES PROPIAS

En total se han distribuido en 2019 las siguientes publicaciones entre nuestros mutualistas:



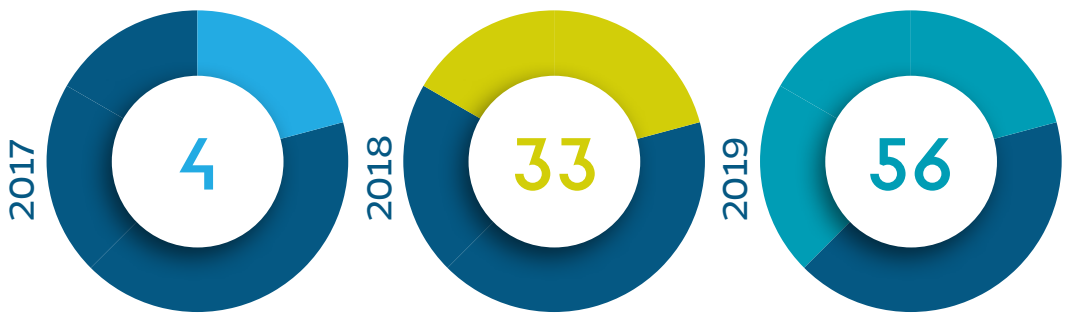
BLOG DE VIDA SALUDABLE

Durante el año se han publicado 27 entradas, de las cuales algunas son propias y otras hacen referencia a noticias elaboradas por algún medio ajeno.

OTROS PROYECTOS

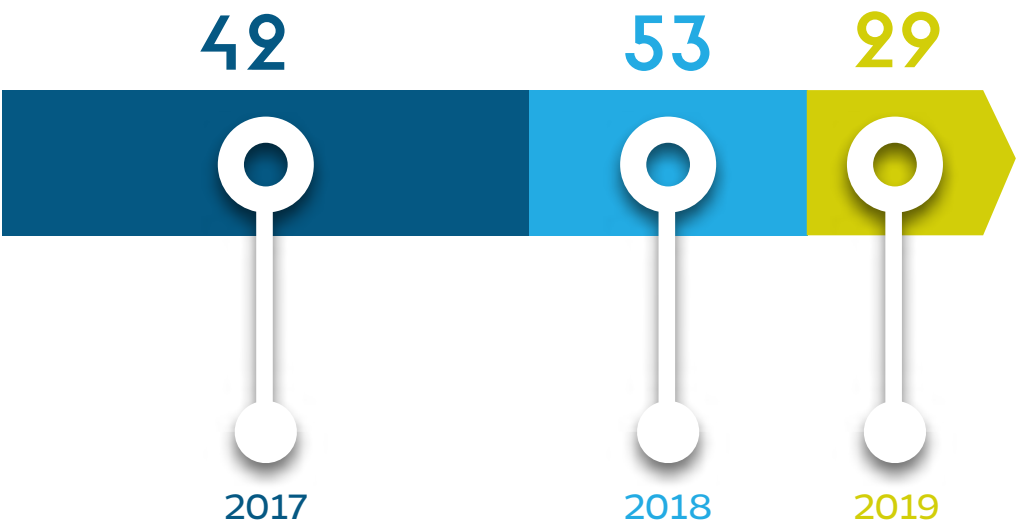
PROFESIOGRAMAS

Realización de estudios de puestos de trabajo, para analizar su posible incidencia en el desarrollo de dolencias de origen profesional que puedan derivar en incapacidad.



ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES GRAVES, MUY GRAVES Y MORTALES

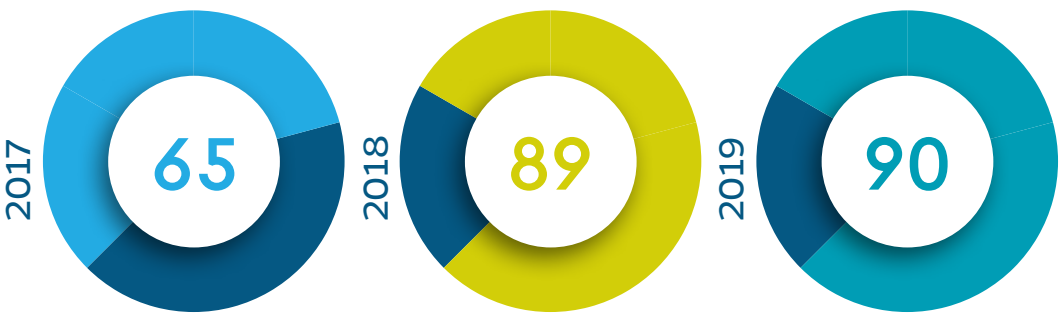
Se estudian y analizan todos los accidentes graves, muy graves y mortales ocurridos en empresas mutualistas, con objeto de esclarecer las circunstancias de los mismos por la incidencia que puedan tener en futuras prestaciones.



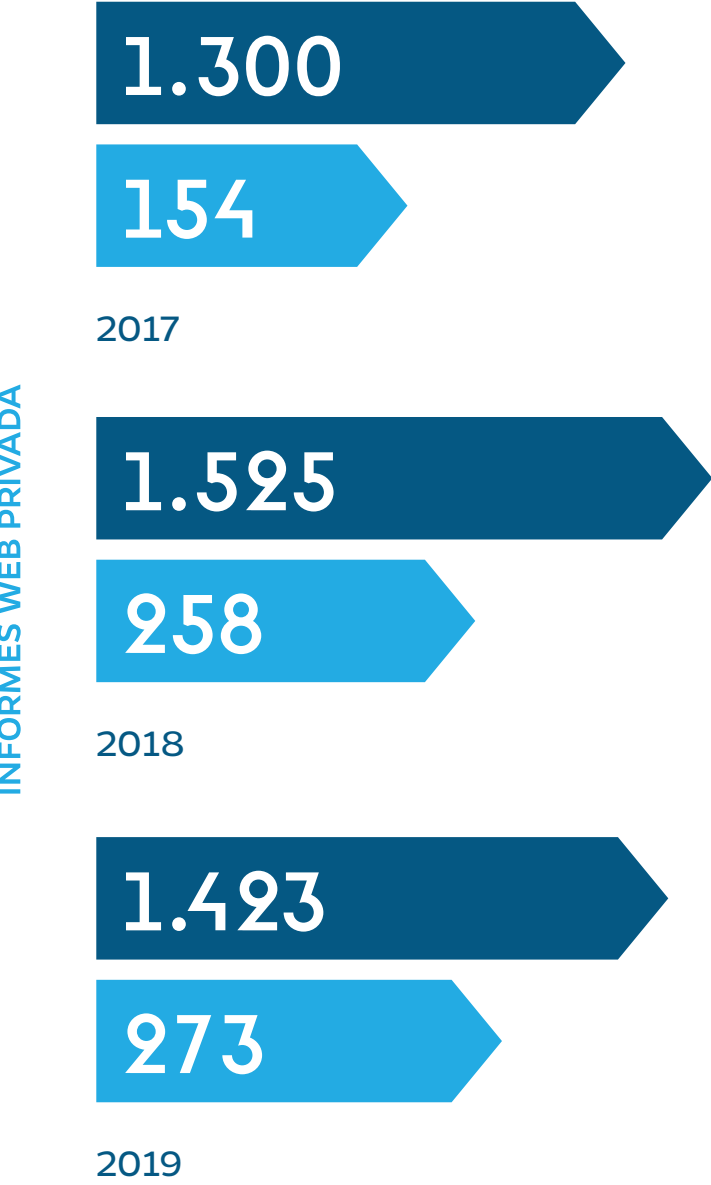
PROGRAMA DE CONTROL DE LA SINIESTRALIDAD

Se realiza seguimiento de las empresas, que tienen un ratio de accidentes con baja y por tanto un índice de incidencia, por encima de la media de su sector de actividad. Colaborando de esta manera con las CCAA que tienen integrados en sus programas de actuación este tipo de actividades.

La evolución en este tipo de programas ha sido la siguiente:



INFORMES DE SINIESTRALIDAD



GESTIÓN DEL BONUS

El programa de bonificación para las empresas, constituye otro de los proyectos importantes del departamento, puesto que la gestión de dicho programa es integral, lo que extiende la misma a lo largo de todo el año prácticamente.

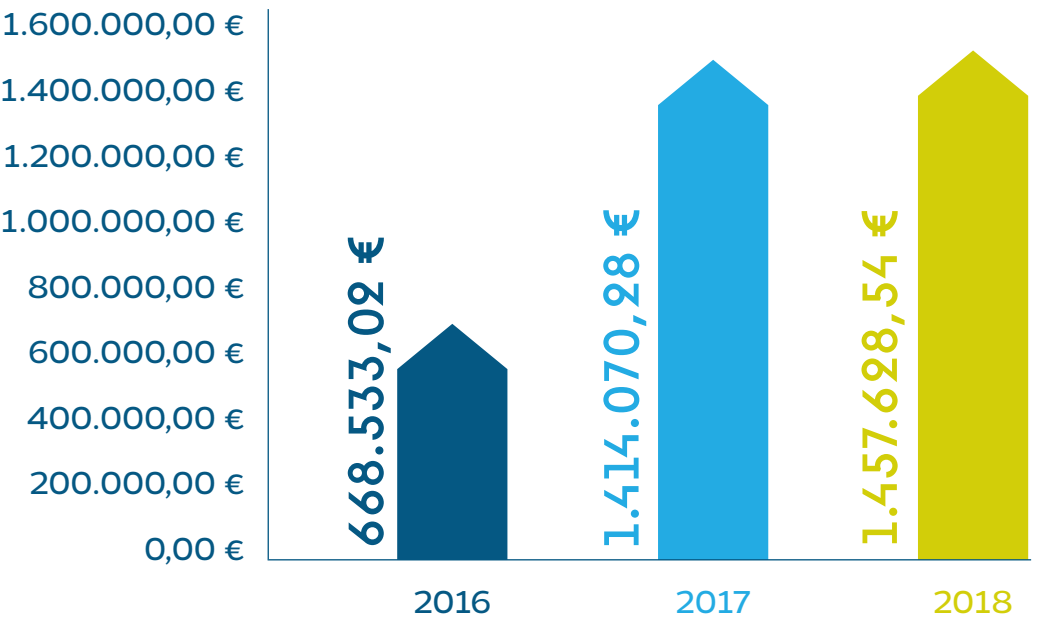
AÑO	SOLICITUDES	CUOTAS
2016	114	8.249.748,99
2017	1.408	20.301.496,76
2018	1.115	22.131.889,53

<https://www.youtube.com/watch?v=IBRFMM1w8O8>

CAMPAÑA BONUS 2018

Como todos los años, Mutua Montañesa pone a disposición de las empresas, su web privada para consultar si cumplen los valores de índices y cuotas necesarios en su apartado personal y presentar la solicitud sin necesidad de desplazamientos.

IMPORTES CONCEDIDOS BONUS



PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

En 2019 ya ha existido una Resolución por parte del Ministerio, sobre el Plan de actividades preventivas anual que podemos realizar las mutuas, de 28 de marzo. Por lo tanto se ha llevado a cabo la actividad del departamento, con una estructura determinada de actividades, de tal forma que puedan encajar en lo que establece la Orden TAS y la propia Resolución. Durante el primer trimestre del año 2020 se enviará un resumen de estas actividades ya que así nos los solicita la DGOSS.

Mutua Montañesa ha gastado en LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019 un total de **159.008,29 €**.

Durante 2019 las cifras de actuaciones del departamento para cliente externo han sido las siguientes:

ACTUACIONES	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
ALTA SINIESTRALIDAD	133	174	207
PROFESIOGRAMAS	210	104	26
ASESORAMIENTOS	79	74	154
AUTÓNOMOS	310	528	540
BONUS	4.314	1.973	649
ENVÍOS DE DOCUMENTACIÓN	499	776	1.472
INFORMES DE SINIESTRALIDAD	1.518	1.459	1.422
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES GRAVES	56	44	54
ENVÍO DE PUBLICACIONES	4.249	4.212	4.798
SOLICITUDES ATENDIDAS	854	782	662

Si desglosamos dichas actuaciones por la actividad realizada:

ACTIVIDAD	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
E-MAILS	5.547	3.180	2.917
ENVÍOS POSTALES	4.735	4.951	5.489
LLAMADAS	360	282	435
REUNIONES	9	3	31
VISITAS	122	99	134
WEB PRIVADA	656	693	486

**Debido al sistema de envío de las comunicaciones masivas por e-mail, no es posible contemplar estas en el número total de e-mails enviados.*



6

INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La anticipación de las necesidades de nuestros Grupos de Interés continúa siendo una de las premisas de nuestra cultura de innovación y servicio. Nuestro modelo de innovación que se asienta en tres premisas básicas:

- **ESCUCHAR Y EXPLORAR:** Escuchamos a nuestros mutualistas y trabajadores protegidos y analizamos el entorno para la identificación de tendencias globales y sectoriales en la prestación de servicios sanitarios y administrativos.
- **ATENDER Y ANTICIPARSE:** Estamos transformando nuestro modelo de servicio aplicando tecnología en los modelos de servicio al Cliente, siempre con criterios de optimización de la Experiencia de Usuario (UX) y de Eficiencia.
- **SER RESPONSABLE Y ABIERTO A LA SOCIEDAD:** Tenemos un modelo abierto, que busca la colaboración con partners y agentes tecnológicos, y alineado y promotor de la estrategia plasmada en el Plan Estratégico de la entidad.

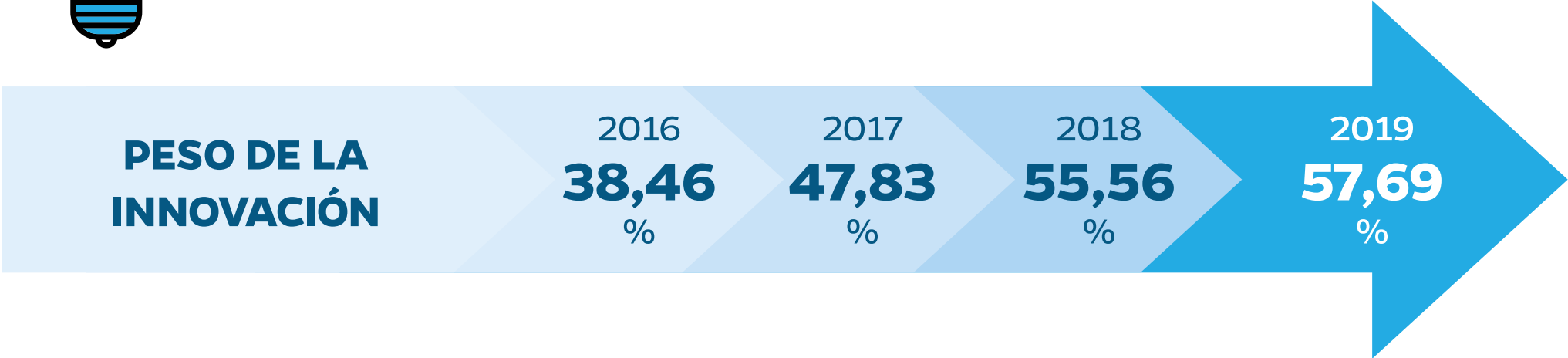
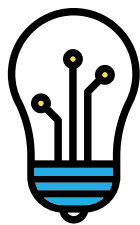
Gracias a ello surgen una serie de proyectos innovadores, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el de la prestación del servicio, que forman parte de la Cartera Global de Proyectos de Mutua Montañesa.

Los proyectos son desarrollados con metodologías ágiles que nos posibilitan evolucionar de una manera rápida y

flexible y siempre buscando un claro impacto en la aportación de valor a nuestros mutualistas, asesorías y trabajadores protegidos.

El **peso de la innovación** se ha ido incrementando año tras año en la Cartera de Proyectos de Mutua Montañesa, alcanzando un valor del **57,69%** en 2019. La evolución de este indicador manifiesta la fuerte apuesta realizada por estar en la vanguardia tecnológica y de servicio que se ha visto traducida en importantes desarrollos realizados sobre:

- Historia Clínica Electrónica.
- Aplicación de Gestión de Prestaciones.
- Canales Online de Atención a Mutualistas y Asesorías (WEB Privada) y a Trabajadores Protegidos (MiMutua).
- Diagnóstico por Imagen e Impresión 3D.
- Implantación de Firma Digital y Biométrica.
- Tele-Consulta.
- Aplicación de la Realidad Virtual a Terapias de Rehabilitación.
- Establecimiento de Modelos Predictivos para la gestión eficiente de los procesos de IT.
- Robotización de Procesos RPA.
- Modelo de Análisis de la Experiencia de Usuario (UX).
- Gobierno y Calidad de Datos en MM (MM Data-Driven).



6

UNA MUTUA MUY FÁCIL

En Mutua Montañesa te lo ponemos muy fácil. Tenemos a tu disposición distintos canales de comunicación, información y gestión de trámites: ¡¡directos, cómodos y ágiles!!

PORTAL MIMUTUA



Estamos más cerca a través del portal MiMutua. En un solo clic ponemos a disposición de nuestros trabajadores toda su documentación asistencial, el estado de sus prestaciones económicas, recordatorios SMS de sus próximas citas... ¡acceso total a toda la información y trámites en cualquier momento y lugar! Además, ahora puedes darte de alta sin necesidad de desplazamientos descargando nuestra APP de Mutua Montañesa.

Links a videos de Mimutua:



<https://www.youtube.com/watch?v=e8OWqxiWhFA>



<https://www.youtube.com/watch?v=flg657SfCf4>



<https://www.youtube.com/watch?v=zQQ98XoJbrg>



<https://www.youtube.com/watch?v=EEPBMNo1rcQ>

WEB PRIVADA

Apoyamos a nuestros mutualistas y a sus asesorías a realizar todos los trámites de forma ágil a través su espacio virtual “web privada”. Ahora te ponemos aún más fácil la tramitación de partes con Delta o Conta, el envío de la solicitud de valoración médica, la tramitación de pago directo... puedes realizar todos estos trámites sin necesidad de desplazamientos. Apostamos por la sencillez y la agilidad.

Links a videos de web privada:



https://www.youtube.com/watch?v=MQ5vUeRxl_w



https://www.youtube.com/watch?v=_xIRXkmfksk



<https://www.youtube.com/watch?v=EOKPwVVwPVA&t=6s>

REDES SOCIALES

Seguimos apostando por la comunicación a través de redes sociales. Este año, hemos abierto nuestro canal de Facebook y de Instagram, que se unen al resto de canales disponibles: LinkedIn, Twitter, Slideshare, Youtube... Apostamos firmemente por el contacto más cercano y directo que nos ofrecen las redes sociales, ¡únete a nosotros y forma parte de nuestra comunidad!



Mutua Montañesa hace la vida más fácil a través de la tecnología.



COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
Y EL MEDIOAMBIENTE

7

RSE MUTUA MONTAÑESA

Como entidad colaboradora con la Seguridad Social, Mutua Montañesa es una **Mutua socialmente responsable y comprometida con la salud laboral de nuestros trabajadores**. Nuestro propósito principal es la gestión con eficacia y eficiencia, para contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

El objetivo de nuestro Plan de Responsabilidad Social, a través de 8 líneas de acción estratégicas, es garantizar unos principios éticos y de respeto a las personas, a la sociedad y al medio ambiente y contribuir a la consecución de nuestra Misión y Visión.



<https://youtu.be/zBOts6AKwFs>

Mutua Montañesa se compromete para avanzar en el desarrollo e integración de la Responsabilidad Social de la Empresa, como un camino tangible en mejorar nuestro servicio, así como nuestros valores internos y el compromiso fehaciente de mejora con nuestros grupos de interés y con la sociedad en general, asumiendo un crecimiento responsable, ético y sostenible.

Impulsamos las inversiones sostenibles, como sistema financiero que tiene en cuenta no únicamente el crecimiento económico, sino también la protección de la salud y el medio ambiente. Estas inversiones sostenibles pueden contribuir a la estabilidad financiera a largo plazo y a un sistema económico resiliente ante los cambios.

Desde diciembre de 2018 Mutua Montañesa está adherida a la iniciativa UN Global Compact, la mayor iniciativa mundial en sostenibilidad, adquiriendo el compromiso de impulsar los Diez Principios relacionados con los derechos humanos, laborales, medioambientales y la lucha contra la corrupción y contribuir en la difusión y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos por Naciones Unidas.

La conciliación es una parte importante en Mutua Montañesa, por eso tenemos implantadas diferentes medidas:

	Nº PERSONAS
CON JORNADA FLEXIBLE	60
CON REDUCCIÓN JORNADAS por cuidado de menor y conciliación de jornada	27
PERMISOS SIN SUELDO	1
PERMISO PATERNIDAD	0
PERMISO MATERNIDAD	6
CON PERMISO PARA ACCIONES DE VOLUNTARIADO	1

Acualmente en MM trabajan 5 personas con diferente discapacidades:

	Nº mujeres	Nº hombres
CARGOS DE RESPONSABILIDAD	1	0
OTROS PUESTOS DE TRABAJO	1	3

Durante 2019, como parte de las líneas de acción de nuestro Plan de RSE, colaboramos y participamos en diferentes proyectos y actividades:

Colaboración con la Cámara de Comercio de Cantabria, dentro del proyecto LABORESOS. Es una experiencia que supone el acercamiento temprano al mundo laboral de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. A través de Cámara Cantabria, firmamos un convenio de colaboración con el centro de donde procede el alumno.

Los alumnos/as permanecen en una empresa durante dos semanas, lo que les permite mejorar su conocimiento de sí mismos, de sus habilidades, capacidades e intereses, y también adquieren un mejor conocimiento de la realidad laboral, al tener un contacto directo con la misma.

Esta experiencia facilita el proceso de toma de decisiones que el alumnado ha de llevar a cabo al finalizar la ESO en relación con su futuro académico y profesional. A su vez, contribuye a la promoción del espíritu empresarial a través del conocimiento del mundo de la empresa por parte de los jóvenes.

Todos los años Mutua Montañesa acoge a alumnos de fisioterapia. El alumno ve cómo trabajan los auxiliares y fisioterapeutas, se les explica para qué sirve la electroterapia, hidroterapia, y los tratamientos rehabilitadores de fisioterapia, no pueden tocar al paciente ni utilizar los vestuarios ya que son menores de edad. La experiencia sirve para confirmar si aquella profesión que en un principio piensan elegir, se adapta a lo que ellos creían.



Convenios con centros educativos.

En el 2019 se firmaron diferentes acuerdos con centros formativos de colaboración en prácticas profesionales, curriculares o extracurriculares.

Rótulos de fila	Cuenta de ALUMNO
CEINMARK	2
E.T.P. HERNÁN CORTES, S.L.U.	7
GIMBERNAT	10
MOMPÍA	4
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	1
UNIVERSIDAD CANTABRIA	1
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	3
UNIVERSIDAD DE VIGO	2

Como **empresa saludable** impartimos entre nuestros profesionales:

- Dos Cursos online de Alimentación saludable y Gestión del estrés, que nos sirven como herramientas para una adecuada gestión de nuestra salud.
- Programa de **Cesación Tabáquica** dirigido a todos los que no han conseguido aún dejar de fumar. El programa consiste en un acompañamiento médico, psicológico y farmacológico y sesiones grupales para reforzar la voluntad de eliminar este hábito.

El 28 de enero participamos en la Mesa de diálogo sobre la **Inversión y la economía de impacto en España** y su dinamismo en Cantabria, Organizada por el Yunus Centre de la Universidad de Cantabria y Spain NAB, el Comité Asesor Nacional para la Inversión de Impacto, generándose un diálogo entre agentes relevantes del sector público, privado y tercer sector de la economía de Cantabria, con ejemplos prácticos de iniciativas de impacto: estrategias corporativas, emprendimiento, e inversión y financiación

y diálogo de experiencias locales y los factores para la dinamización de la economía de impacto en Cantabria.



El 24 de septiembre participamos como ponentes en la **“Jornada sobre medidas urgentes y obligatorias en materia de Igualdad”** organizada por APD y CEOE Cantabria, exponiendo nuestra experiencia práctica.



Mutua Montañesa se unió un año mas al **“Día Internacional contra la violencia de género”**.





https://www.youtube.com/watch?v=6_SbkvZrYzo



AECC

Un año más, Mutua Montañesa se suma al Día Mundial del Cáncer de Mama, que se celebra el 19 de octubre. El cáncer de mama es el tipo de tumor más frecuente en mujeres ya que 1 de cada 8 mujeres tendrá cáncer de mama a lo largo de su vida. En España se diagnostican alrededor de 33.307 nuevos cánceres de mama al año.

El día internacional del cáncer de mama busca concienciar a la sociedad de la importancia de la investigación y el diagnóstico precoz. Por ello, desde Mutua Montañesa queremos mostrar nuestro apoyo y dar difusión a este día para que cada año consigamos que se reduzcan estas cifras.

También nos sumamos al **Día Mundial del Cáncer de Mama**, que se celebra el 19 de octubre y busca concienciar a la sociedad de la importancia de la investigación y el diagnóstico precoz. Por ello, desde Mutua Montañesa queremos mostrar nuestro apoyo y dar difusión a este día para que cada año consigamos que se reduzcan estas cifras.



Mutua Montañesa estuvo presente en la 1ª edición de la **Carrera de las Empresas** celebrada en noviembre en Torrelavega (Cantabria), fomentando nuestro compañerismo, esfuerzo, afán de superación y trabajo en equipo.



La Asociación benéfica Buscando Sonrisas, entidad de utilidad pública que busca estar cerca de los que más lo necesitan poniendo especial énfasis en niños, jóvenes y ancianos, organizó en junio el **IV Trail nocturno Buscando Sonrisas**.

27 compañeros/as y sus familias participaron en IV Trail nocturno celebrado en Santander el 29 de junio y además un médico y un ATS de Mutua Montañesa estuvieron ayudando a la organización de la carrera.



Colaboramos, a través de la organización de la Fiesta de Navidad en Santander con la **asociación "DOSIS DE SONRISAS"**, que destinó 1.500 € en ayudas a IDIVAL (Instituto de investigación Sanitaria Valdecilla) y a los niños ingresados en la planta de oncología del hospital Valdecilla de Santander.

Promovemos **campañas de información y concienciación en el cuidado del medioambiente** entre nuestras personas, como:

- Eliminación de residuos de plásticos, facilitando una taza a todas las personas, para evitar el uso de vasos de plástico.

- Fomentamos el consumo responsable de agua, energía y papel, mediante pegatinas informativas.



Con sólo cerrar la llave
al lavarte las manos
puedes ahorrar hasta
5 litros
de agua



Cuando salgas,
apaga la luz
Ahorremos energía



Imprime a
doble cara
Cuidemos del
medioambiente



Voluntariado Corporativo.

COCEMFE Cantabria, Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, cuenta con un proyecto para **mejorar la empleabilidad** de los usuarios del Servicio de Intermediación Laboral de esta. Se trata de personas que están en búsqueda activa de empleo y que, **gracias a COCEMFE Cantabria y a la labor de las personas voluntarias**, consiguen acrecentar sus conocimientos y habilidades en aspectos muy prácticos que les serán de gran ayuda en el desempeño de su futuro puesto de trabajo.

Durante el mes de noviembre, dos trabajadores de Mutua Montañesa participaron de manera voluntaria con COCEMFE Cantabria, la Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, en un proyecto que contaba con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los usuarios del Servicio de Intermediación Laboral de esta entidad sin ánimo de lucro. Se trata de personas que están en búsqueda activa de empleo y que, gracias a COCEMFE Cantabria y a la labor de las personas voluntarias, consiguen acrecentar sus conocimientos y habilidades en aspectos muy prácticos que les serán de gran ayuda en el desempeño de su futuro puesto de trabajo.

De este modo, la responsable de Business Intelligence de

Mutua Montañesa, ha impartido un curso de Excel orientado a efectuar las tareas reales que muchos trabajadores realizan cotidianamente con esta herramienta y el Director de Auditoría y Gestión de Riesgos ha participado en el club de lectura en inglés que permitió a los usuarios de COCEMFE Cantabria mejorar sus habilidades en un idioma imprescindible hoy en día para mejorar la empleabilidad de cualquier profesional.

Ambos trabajadores se han mostrado agradecidos por la oportunidad y las facilidades que Mutua Montañesa les ha dado para participar en este proyecto, afirmando que ha sido una experiencia positiva y gratificante. La participación de nuestras personas en estos proyectos permiten afianzar los valores de marca y contribuir al cuidado de las personas más allá de la actividad diaria de Mutua Montañesa.



<https://www.mutuamontanesa.es/web/mutua-montanesa-colaboran-en-la-insercion-laboral-de-trabajadores-de-cocemfe-cantabria/>

7

LOS ODS Y MUTUA MONTAÑESA

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Dicha agenda cuenta con **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas. Todos estamos llamados a jugar un papel importante en esta hoja de ruta, que constituye al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad sin precedente para alinear los objetivos de nuestra entidad con los de la equidad y sostenibilidad.

Mutua Montañesa se adhirió a la iniciativa UN Global Compact en Diciembre de 2018, la mayor iniciativa mundial en sostenibilidad. Desde la aprobación de la Agenda 2030 en 2015, además de nuestra apuesta por impulsar los Diez Principios, hemos trabajado en alinear nuestra gestión corporativa con los ODS, que nos permite mejorar la relación con nuestros grupos de interés y promover la innovación.

Igualmente en septiembre de 2019, con motivo del 4º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030, nos sumamos a la campaña #aliadosdelosODS, para trabajar la difusión de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial. El objetivo es actuar como altavoz y conseguir un efecto multiplicador para que se conozcan y trabajen.

En este informe, hemos relacionado los contenidos recogidos en cada capítulo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reflejando así la contribución de Mutua Montañesa y sus trabajadores a la consecución de los ODS e impulsar el cambio, ya que para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental integrar la gestión económica con la gestión ética, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

También hemos querido reflejar cuales son los impactos de nuestra actividad en la sociedad y el medioambiente y las oportunidades que ofrece el marco global de la Agenda 2030.



7

PROVEEDORES

La selección de nuestros proveedores, fundamentalmente parte de los criterios definidos en los pliegos de contratación, al estar sujetos las Mutuas a la Ley de Contratos del Sector Público.

Se han incorporado en estos pliegos cláusulas y requisitos ambientales, económicos y sociales, que deberán cumplir los adjudicatarios.

Nuestras medidas para la gestión del pago y facturación se centran en:

- Reducción de plazos en la recepción de facturas.
- Agilizar la contabilización de las mismas, potenciando la facturación electrónica.
- Resolución de incidencias en estos procesos.

Durante el año 2019 generamos un volumen de inversión en la sociedad, a través de nuestros casi 2.000 proveedores de 12.360.000 €. (441 proveedores locales).

	2018	2019
IMPORTE TOTAL	11.920.000,00	12.360.000,00
PROVEEDORES TOTALES	2.073,00	1.989,00
PROVEEDORES CANTABRIA (Sede Social)	398	441



7

CONTRATACIÓN

Durante el año 2019 hemos llevado a cabo la implantación de nuestra propia plataforma de licitación electrónica (PLEMM), adaptada a los requerimientos exigidos en cuanto al uso de medios electrónicos en el proceso de contratación pública, bajo los principios de eficiencia, transparencia y ahorros de costes, así como un gestor electrónico de contratación pública.

Esta herramienta es una oportunidad de automatizar y sistematizar este proceso, mediante la implantación de una aplicación que dará una cobertura 100% digital al proceso de contratación pública.

Ventajas:

- Adaptación a la normativa vigente en contratación pública.
- Eliminación papel y paso a un formato 100% digital.
- Aseguramiento tareas y procesos.
- Ahorro tiempo.

Además en Mutua Montañesa nos comprometemos con la excelencia en la contratación pública, uniéndonos al Grupo de Trabajo para impulsar la calidad y la excelencia en la contratación pública que ha constituido el Club Excelencia en Gestión. El unirnos a esta iniciativa se traduce en que adoptamos las medidas que sugiere este Grupo de Trabajo para impulsar la Calidad y la Excelencia en el nuevo paradigma de la contratación pública.

De esta forma queremos demostrar, una vez más, nuestra orientación hacia la Excelencia a través de un Sistema de Gestión con claro enfoque a cliente, basado en la Calidad y la Mejora Continua, reforzando así el reconocimiento como Organización Excelente con la máxima puntuación 500+ a través de la certificación de Excelencia Europea EFQM.

PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO DE CONTRATOS ADJUDICADOS VIGENTES

PROCEDIMIENTO	2019	
	IMPORTE	%
ABIERTO	1.277.981,09	63,34%
ABIERTO SIMPLIFICADO	88.357,48	4,38%
SIMPLE ORDINARIO		
NEGOCIADO	287.349,13	14,24%
CONTRATO MENOR	18.630,00	0,92%
TRAMITACIÓN EMERGENCIA		
IMPORTES CONTRATOS VIGENTES	1.672.317,70	82,89%
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	2.017.628,31	100%



<https://www.mutuamontanesa.es/web/tu-oficina/licitaciones-y-contrataciones/>

7

MEDIOAMBIENTE

MEDIOAMBIENTE

Nuestro compromiso ambiental, conscientes de la importancia de minimizar el impacto ambiental asociado a nuestra actividad, busca conservar y cuidar nuestro entorno, aplicando políticas y prácticas que aseguren un desarrollo medioambiental sostenible.

Este modelo que iremos desarrollando a lo largo de los años, tiene como objetivos fundamentales:

- Gestión responsable de los recursos.
- Fomento de las tecnologías sostenibles.
- Tratamiento, gestión y reducción de los residuos generados.
- Eficiencia energética en todos nuestros centros.

GESTIÓN DE RECURSOS

Los principales recursos utilizados en una empresa de nuestras características son: electricidad, agua, gas, material de oficina y material sanitario.

Para ello en la adquisición de recursos para nuestra gestión, como equipos informáticos, teléfonos móviles, aparatos médicos de última tecnología, equipos de climatización, etc, tenemos en consideración aspectos de bajo consumo y respetuosos con el medio ambiente.

Igualmente promovemos campañas a nivel interno del consumo responsable de agua, energía eléctrica y papel.

En nuestro hospital disponemos de un depósito de medicamentos, vinculado a una oficina de farmacia, realizando el suministro, supervisión y control del mismo, regulando su consumo y su reciclaje en los puntos Sigre.

CONSUMO DE RECURSOS

AGUA	5.775 m³
ENERGÍA ELÉCTRICA	662.742 KW
GAS	9000.295 KW
GASÓLEO	14.800 litros

GESTIÓN DE RESIDUOS

El material radiográfico ha sido suprimido, implantando en todos nuestros centros sanitarios soportes informáticos – CR, para su visualización y grabándose en CD cuando se facilitan al paciente.

El Papel es uno de los recursos más consumidos en Mutua Montañesa, pero cada año se reduce más ese uso al aplicar prácticas de impresión responsable y el adecuado reciclaje:

- No imprimir salvo que sea necesario, y leer en pantalla.
- Imprimir siempre a doble cara.
- Reutilización del papel.

Uso: En 2019 se consumieron 2 millones de folios y 83.500 sobres.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

El modelo de gestión energética que tenemos desarrollado, ha empezado por nuestro **HOSPITAL**, donde por sus características supone 60% del consumo eléctrico total de Mutua Montañesa.

A lo largo del año, se han realizado las siguientes inversiones:

- Obras de modificación / modernización de sala de calderas, suministro e instalación de nuevos elementos productores así como de equipos de control, instalación de recubrimiento térmico a quemadores de calderas, regulación, telegestión y demás elementos activos en la conducción y funcionamiento óptimo de la producción térmica para calefacción, producir el Agua Caliente Sanitaria ACS, dar servicio a la piscina climatizada y Suministro e Instalación de climatizadores de cubierta con recuperación de calor, mejorando técnicamente el funcionamiento global de la instalación.
- Se procede al ajuste y regulación de las instalaciones de cara a mejorar el funcionamiento de las mismas mejorando el equilibrio y control en todas las estancias de las instalaciones.
- Instalación de intercambiador de placas exterior en cuarto piscina para aumentar la superficie de intercambio entre circuito primario y secundario de calentamiento térmico de agua de vaso de piscina.
- Integración de software de regulación y control en puesto central HUBGRADE para su seguimiento permanente.
- Sustitución de bombeos a bombas electrónicas de caudal variable para mejorar el rendimiento.

- Cambios constantes de modulación y regulación de producción térmica.
- Modificación de sistema de doble circuito de enfriadora de cubierta, independizando el uno del otro mediante una separación física para poder utilizar únicamente un circuito ya que la demanda de frío es menor que la potencia de la máquina y con la modificación se consigue mejorar el rendimiento por menor número de arrancadas y paradas.
- Instalación de variador en bomba en línea de circuito de piscina.
- Sustitución luminarias a tipo LED de mayor eficiencia energética en Sala Hall y diferentes espacios según su tipología de uso.

Energía eléctrica consumida

645.090 kwh – 248,359 toneladas equivalentes de CO₂

Energía térmica consumida

986.914 kwh – 230,937 toneladas equivalentes de CO₂

Reducción de emisiones de CO₂ respecto a ejercicio 2014

- Reducción eléctrica de demanda 2019.
- 45.288 kwh – 17,435 toneladas equivalentes de CO₂
- Reducción térmica de demanda 2019.
- 463.852 kwh – 108,541 toneladas equivalentes de CO₂

ACTUACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS DELEGACIONES

Igualmente hemos desarrollado acciones de gestión energética en nuestras delegaciones:

- Sustitución de luminarias en avería por iluminación tipo LED de mayor eficiencia energética.
- Sustituciones de equipos de climatización por equipos de mayor eficiencia energética y de gases fluorados manteniendo los canones de la union Europea de reducción de de HFCs - Reglamento (UE) N.º 517/2014 del Parlamento Europeo sobre Gases fluorados de efecto invernadero para reducir las emisiones de hidrofluorocarburos (HFC).
- En varias delegaciones se ha procedido a sustituir los equipos de confort térmico, tipo: climatizadores, bombas de calor, fancoils, etc... por equipos de mayor eficiencia.
- Sustitución de calderas de calefacción de ACS por calderas de mayor eficiencia energética.





8

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

8

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

INGRESOS POR CUOTAS	2019
2019	141.212,73
PAGO PRESTACIONES	2019
ITAT	11.982.480,02
IMS	16.850.801,52
IT CONTINGENCIAS COMUNES	52.853.272,80
PREL	3.700.945,55
CUIDADO DE MENORES	1.014.065,10
CATA	51.035,39
TOTAL	86.452.600,38
RESULTADO ECONÓMICO	2019
RESULTADOS DE GESTIÓN	3.414.724,93
CONTINGENCIAS PROFESIONALES	16.857.107,85
CONTINGENCIAS COMUNES	-14.286.274,98
CESE ACTIVIDAD	843.892,06

BALANCE PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

ACTIVO	EJ. 2019	“REEXPRESADO EJ. 2018”	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2019	“REEXPRESADO EJ. 2018”
A) ACTIVO NO CORRIENTE	14.817.916,32	15.329.420,61	A) PATRIMONIO NETO	40.248.210,52	41.929.058,10
I. Inmovilizado intangible	1.338.555,84	1.413.900,12	I. Patrimonio aportado	0,00	0,00
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00	II. Patrimonio generado	40.248.210,52	41.929.058,10
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	1. Reservas	30.372.021,67	32.397.461,04
3. Aplicaciones informáticas	785.074,40	757.791,69	2. Resultados de ejercicios anteriores	10.513.353,40	14.875.415,02
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	553.481,44	656.108,43	3. Resultados de ejercicio	-637.164,55	-5.343.817,96
5. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	13.158.631,57	13.522.122,21	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
1. Terrenos	2.097.941,73	2.097.941,73	2. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Construcciones	3.570.610,07	3.610.731,85	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00

ACTIVO	EJ. 2019	“REEXPRESADO EJ. 2018”	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2019	“REEXPRESADO EJ. 2018”
5. Otro inmovilizado material	7.490.079,77	7.813.448,63	B) PASIVO NO CORRIENTE	39.003,72	36.537,35
6. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	II. Deudas a largo plazo	39.003,72	36.537,35
1. Terrenos	0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00	4. Otras deudas	39.003,72	36.537,35
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	27.586.831,99	24.797.505,22
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00	I. Provisiones a corto plazo	8.775.896,69	5.477.110,30
4. Otras inversiones	0,00	0,00	II. Deudas a corto plazo	115.242,70	153.820,38
V. Inversiones financieras a largo plazo	144.399,79	166.908,97	2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00	4. Otras deudas	115.242,70	153.820,38
2. Créditos y valores representativos de deuda	96.652,64	119.161,82	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras	47.747,15	47.747,15	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	18.695.692,60	19.166.574,54
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	176.329,12	226.489,31	1. Acreedores por operaciones de gestión	240.764,37	22.606,78
B) ACTIVO CORRIENTE	53.056.129,91	51.433.680,06	2. Otras cuentas a pagar	18.053.106,24	18.567.228,85
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00	3. Administraciones públicas	401.821,99	576.738,91
II. Existencias	223.294,52	211.387,16	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
1. Productos farmacéuticos	40.754,84	41.782,98	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
2. Material sanitario de consumo	113.926,61	104.823,88			
3. Otros aprovisionamientos	68.613,07	64.780,30			
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	45.628.852,64	48.512.741,10			
1. Deudores por operaciones de gestión	1.629.845,73	6.156.369,34			
2. Otras cuentas a cobrar	43.925.517,43	42.356.371,76			
3. Administraciones públicas	73.489,48	0,00			
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00			
V. Inversiones financieras a corto plazo	91.665,52	1.231.119,42			
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00			
2. Créditos y valores representativos de deuda	31.796,39	1.182.539,62			
4. Otras inversiones financieras	59.869,13	48.579,80			
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.112.317,23	1.478.432,38			
1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00			
2. Tesorería	7.112.317,23	1.478.432,38			
TOTAL ACTIVO (A+B).....	67.874.046,23	66.763.100,67	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....	67.874.046,23	66.763.100,67

CUENTA DE RESULTADOS PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

	EJ 2019	EJ 2018
1. Cotizaciones sociales	141.212.733,29	134.948.706,98
a) Régimen general	38.459.699,09	39.712.577,81
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	6.735.995,36	11.848.034,46
c) Régimen especial agrario	0,00	0,00
d) Régimen especial de trabajadores del mar	22.261,72	18.509,52
e) Régimen especial de la minería del carbón	0,00	387,76
f) Régimen especial de empleados de hogar	0,00	0,00
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	95.994.777,12	83.369.197,43
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
a) Del ejercicio	0,00	0,00
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
a.2) Transferencias	0,00	0,00
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
3. Prestaciones de servicios	2.083.808,22	1.789.178,29
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.095.694,00	7.758.492,51
a) Arrendamientos	2.874,61	2.840,52
b) Otros ingresos	111.252,03	199.171,23
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	2.092.184,55	1.708.184,67
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	4.889.382,81	5.848.296,09
6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	150.392.235,51	144.496.377,78
7. Prestaciones sociales	-73.036.910,51	-75.347.522,18
a) Pensiones	0,00	0,00
b) Incapacidad temporal	-64.835.753,29	-67.897.185,03
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-4.714.960,93	-5.863.635,99
d) Prestaciones familiares	0,00	0,00
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.252.394,25	-1.233.733,70
f) Prestaciones sociales	-35.981,77	-107.771,74
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-46.243,92	-39.396,09
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-99.461,32	-109.278,90
i) Otras prestaciones	-2.052.115,03	-96.520,73
8. Gastos de personal	-13.033.262,97	-12.832.153,31
a) Sueldos, salarios y asimilados	-9.626.173,65	-9.396.302,50
b) Cargas sociales	-3.407.089,32	-3.435.850,81
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-40.124.154,49	-38.968.695,83
a) Transferencias	-25.323.457,75	-22.898.281,57
b) Subvenciones	-14.800.696,74	-16.070.414,26
10. Aprovisionamientos	-6.763.622,48	-6.051.369,68
a) Compras y consumos	-6.763.622,48	-6.051.369,68
b) Deterioro de valor de existencias	0,00	0,00

11. Otros gastos de gestión ordinaria
a) Suministros y servicios exteriores
b) Tributos
c) Otros
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación
12. Amortización del inmovilizado
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)
I.-RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta
a) Deterioro de valor
b) Bajas y enajenaciones
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero
14. Otras partidas no ordinarias
a) Ingresos
b) Gastos
II.-RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)
15. Ingresos financieros
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras
16. Gastos financieros
17. Gastos financieros imputados al activo
18. Variación del valor razonable en activos financieros
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta
19. Diferencias de cambio
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas
b) Otros
III.-RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)
IV.-RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR
VI.-RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO

EJ 2019	EJ 2018
-17.025.849,54	-15.329.554,37
-4.108.824,56	-4.007.982,98
-117.215,75	-116.566,53
0,00	0,00
-1.529.530,21	-1.716.487,54
-5.086.218,73	-4.599.134,51
-6.184.060,29	-4.889.382,81
-1.360.875,46	-1.452.311,73
-151.344.675,45	-149.981.607,10
-952.439,94	-5.485.229,32
-8.769,21	-65.929,33
0,00	0,00
-8.769,21	-65.929,33
0,00	0,00
310.950,03	123.081,26
310.950,03	123.081,26
0,00	0,00
-650.259,12	-5.428.077,39
19.415,22	2.532,86
0,00	0,00
19.415,22	2.532,86
0,00	0,00
-6.320,65	-3.169,55
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
13.094,57	-636,69
-637.164,55	-5.428.714,08
	84.896,12
	-5.343.817,96

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS PATRIMONIO SEGURIDAD SOCIAL

	Resultado año	Resultado Ej. Anteriores	Diferencias provision	Resultado a distribuir
POR ACCIDENTE DE TRABAJO	14.483.045,10	2.374.062,75	-724.405,70	16.132.702,15
POR CONTINGENCIAS COMUNES	-15.876.897,09	1.590.622,11	-65.648,42	-14.351.923,40
POR CESE DE AUTÓNOMOS	756.687,45	87.204,61	-15.704,38	828.187,67
RESULTADO ECONÓMICO	-637.164,55	4.051.889,47	-805.758,50	2.608.966,42

Reservas	Saldo a 31/12/2019
RESERVA ESTABILIZACIÓN AT	27.108.003,66
RESERVA ESTABILIZACIÓN CC	2.266.005,47
RESERVA CATA	724.421,08
FONDO CONTING PROFESIONALES INMOVILIZADO EN EL ACTIVO	1.273.485,84
RESERVA COMPLEMENTARIA	0,00
RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL	1.225.771,76

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

Capítulo	Clasificación económica	Presupuesto Inicial	No disponibilidad	Modificaciones aprobadas	Presupuesto total	Oblig./Dchos. Reconocidos rendición	Diferencia	Ejecución
		A		B	A+B	C	(A+B)-C	
I	Gastos de Personal	13.820.060,00		-350.000,00	13.470.060,00	12.745.381,69	724.678,31	94,62%
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.758.580,00		350.000,00	11.108.580,00	10.988.488,08	120.091,92	98,92%
III	Gastos Financieros	20.000,00			20.000,00	5.967,96	14.032,04	29,84%
IV	Transferencias Corrientes	118.946.170,00		4.764.398,54	123.710.568,54	114.584.244,93	9.126.323,61	92,62%
VI	Inversiones reales	1.800.000,00			1.800.000,00	893.238,04	906.761,96	49,62%
VII	Transferencias de Capital	1.030.000,00			1.030.000,00	1.010.817,48	19.182,52	98,14%
VIII	Activos Financieros	525.010,00			525.010,00	90.658,29	434.351,71	17,27%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		146.899.820,00	0,00	4.764.398,54	151.664.218,54	140.318.796,47	11.345.422,07	92,52%

I	Cotizaciones Sociales	139.414.320,00			139.414.320,00	142.534.021,39	-3.119.701,39	102,24%
III	Tasas y otros ingresos	3.070.500,00			3.070.500,00	2.816.880,37	253.619,63	91,74%
IV	Transferencias Corrientes	1.000.000,00			1.000.000,00	1.340.412,13	-340.412,13	134,04%
V	Ingresos Patrimoniales	74.000,00			74.000,00	12.939,60	61.060,40	17,49%
VI	Enajenacion de Inversiones	500,00			500,00		500,00	0,00%
VII	Transferencias de capital	300.000,00			300.000,00		300.000,00	0,00%
VIII	Activos Financieros	3.040.500,00			3.040.500,00	1.242.464,83	1.798.035,17	40,86%
TOTAL INGRESO PRESUPUESTARIO		146.899.820,00	0,00	0,00	146.899.820,00	147.946.718,32	-1.046.898,32	100,71%

BALANCE PATRIMONIO HISTÓRICO

ACTIVO	EJ. 2019	“REEXPRESADO EJ. 2018”	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2019	“REEXPRESADO EJ. 2018”
A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.769.004,63	7.021.758,83	A) PATRIMONIO NETO	12.541.439,61	11.319.558,16
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	I. Patrimonio aportado	0,00	0,00
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00	II. Patrimonio generado	12.541.439,61	11.319.558,16
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	1. Reservas	11.347.507,71	11.389.213,46
3. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	2. Resultados de ejercicios anteriores	-27.949,55	-78.018,89
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	3. Resultados de ejercicio	1.221.881,45	8.363,59
5. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	4.791.126,57	5.034.018,40	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
1. Terrenos	1.165.588,60	1.191.146,93	2. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Construcciones	1.526.181,97	1.550.371,40	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	2.099.356,00	2.281.665,37	B) PASIVO NO CORRIENTE	4.100,00	4.100,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	10.834,70	I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	1.977.843,06	1.987.705,43	II. Deudas a largo plazo	4.100,00	4.100,00
1. Terrenos	1.153.461,91	1.153.461,91	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Construcciones	824.381,15	834.243,52	4. Otras deudas	4.100,00	4.100,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	75.678,84	97.814,53
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
4. Otras inversiones	0,00	0,00	II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	35,00	35,00	2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00	4. Otras deudas	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras	35,00	35,00	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	75.678,84	97.814,53
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00	1. Acreedores por operaciones de gestión	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5.852.213,82	4.399.713,86	2. Otras cuentas a pagar	72.563,13	95.346,95
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00	3. Administraciones públicas	3.115,71	2.467,58
II. Existencias	0,00	0,00	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
1. Productos farmacéuticos	0,00	0,00	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
2. Material sanitario de consumo	0,00	0,00			
3. Otros aprovisionamientos	0,00	0,00			
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	1.228.274,31	457.113,75			
1. Deudores por operaciones de gestión	0,00	0,00			

ACTIVO	EJ. 2019	“REEXPRESADO EJ. 2018”	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2019	“REEXPRESADO EJ. 2018”
2. Otras cuentas a cobrar	1.224.915,09	450.895,64			
3. Administraciones públicas	3.359,22	6.218,11			
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00			
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.001.593,16	2.254.088,72			
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00			
2. Créditos y valores representativos de deuda	1.001.593,16	2.254.088,72			
4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00			
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.622.346,35	1.688.511,39			
1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00			
2. Tesorería	3.622.346,35	1.688.511,39			
TOTAL ACTIVO (A+B).....	12.621.218,45	11.421.472,69	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....	12.621.218,45	11.421.472,69

CUENTA RESULTADOS PATRIMONIO HISTÓRICO

	EJ. 2019	EJ. 2018
1. Cotizaciones sociales	0,00	0,00
a) Régimen general	0,00	0,00
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	0,00	0,00
c) Régimen especial agrario	0,00	0,00
d) Régimen especial de trabajadores del mar	0,00	0,00
e) Régimen especial de la minería del carbón	0,00	0,00
f) Régimen especial de empleados de hogar	0,00	0,00
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
a) Del ejercicio	0,00	0,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
a.2) transferencias	0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
3. Prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	438.840,17	436.630,43
a) Arrendamientos	438.840,17	436.630,43
b) Otros ingresos	0,00	0,00
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	0,00	0,00
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	0,00	0,00

	EJ. 2019	EJ. 2018
6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	438.840,17	436.630,43
7. Prestaciones sociales	0,00	0,00
a) Pensiones	0,00	0,00
b) Incapacidad temporal	0,00	0,00
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	0,00	0,00
d) Prestaciones familiares	0,00	0,00
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	0,00	0,00
f) Prestaciones sociales	0,00	0,00
g) Prótesis y vehículos para inválidos	0,00	0,00
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	0,00	0,00
i) Otras prestaciones	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-64.207,13	-65.524,41
a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
b) Cargas sociales	-64.207,13	-65.524,41
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
a) Transferencias	0,00	0,00
b) Subvenciones	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Compras y consumos	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de existencias	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-221.134,70	-150.115,86
a) Suministros y servicios exteriores	-143.452,53	-73.263,87
b) Tributos	-77.682,17	-76.851,99
c) Otros	0,00	0,00
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	0,00	0,00
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	0,00	0,00
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-217.820,81	-221.265,50
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-503.162,64	-436.905,77
I.-RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-64.322,47	-275,34
13. “Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta”	1.258.084,65	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	1.258.084,65	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	77.634,88	10.450,16
a) Ingresos	77.634,88	10.450,16
b) Gastos	0,00	0,00
II.-RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	1.271.397,06	10.174,82
15. Ingresos financieros	-4.870,42	-8.229,42
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-4.870,42	-8.229,42
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
16. Gastos financieros	0,00	-7.171,78
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00

	EJ. 2019	EJ. 2018
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00
III.-RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	-4.870,42	-15.401,20
IV.-RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	1.266.526,64	-5.226,38
21. Impuesto sobre beneficios	-44.645,19	0,00
V.-RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1.221.881,45	-5.226,38
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		13.589,97
VI.-RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		8.363,59

¹ Su signo puede ser positivo o negativo.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS PATRIMONIO HISTÓRICO

PATRIMONIO PRIVATIVO	Resultado año	Resultado Ej. anteriores	Resultado a distribuir
RESULTADO ECONÓMICO	1.221.881,45	-27.949,55	1.193.931,90
RESULTADO A DISTRIBUIR	1.221.881,45	-27.949,55	1.193.931,90

RESERVAS	Saldo a 31/12/2018	Dotación	Saldo a 31/12/2019
APORTACION DE BIENES Y DERECHOS	11.347.507,71	0,00	11.347.507,71
RESULTADOS DEL EJERCICIO Y EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	1.193.931,90	1.193.931,90
TOTALES	11.347.507,71	1.193.931,90	12.541.439,61

INFORME AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA MONTAÑESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUA MONTAÑESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nues-

tras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN Y OTRAS PROVISIONES POR PRESTACIONES	
De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio. En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores. Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento deben recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”. Tal y como se refleja en la memoria que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2019, la cuantía que “Mutua Montañesa” ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 6.383.292,75 €, abarcando un total de 101 expedientes. Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.	Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular: • Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones. • Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones. • Selección de una muestra representativa de expedientes, al objeto de comprobar la adecuada inclusión de los mismos y que su importe se encuentra correctamente estimado. • Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores al auditado, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios. • Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial. Con base en los procedimientos indicados, consideramos que las estimaciones realizadas por la Entidad son razonables y se ajustan a la normativa aplicable.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 13, 16, 21 y en el apartado de “Otra Información” de la memoria adjunta, en las que se refleja el deterioro del resultado económicopatrimonial alcanzado en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes; la percepción de un suplemento financiero adicional, previsto en la Orden anual por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, dada la insuficiencia financiera del coeficiente general de financiación de esta colaboración; y la necesaria aplicación de reservas para compensar los resultados negativos alcanzados en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes.

Asimismo, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 26 “Hechos posteriores al cierre” de la memoria adjunta, en la que se recoge información acerca del impacto económico que la disminución de los ingresos por cotizaciones y el significativo incremento de los gastos en prestaciones están teniendo en la situación financiera de la Mutua, como resultado de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y las medidas legislativas adoptadas como consecuencia de la misma, del mismo modo que están incidiendo en la gestión del resto de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Otras cuestiones: Participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Moore Stephens Ibérica de Auditoría – BM Auditores, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Moore Stephens Ibérica de Auditoría – BM Auditores, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económicopatrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las in-

correcciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe

- o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA MONTAÑESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUA MONTAÑESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independen-

cia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones: Participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Moore Stephens Ibérica de Auditoría – BM Auditores, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Moore Stephens Ibérica de Auditoría – BM Auditores, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas

vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente

información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.





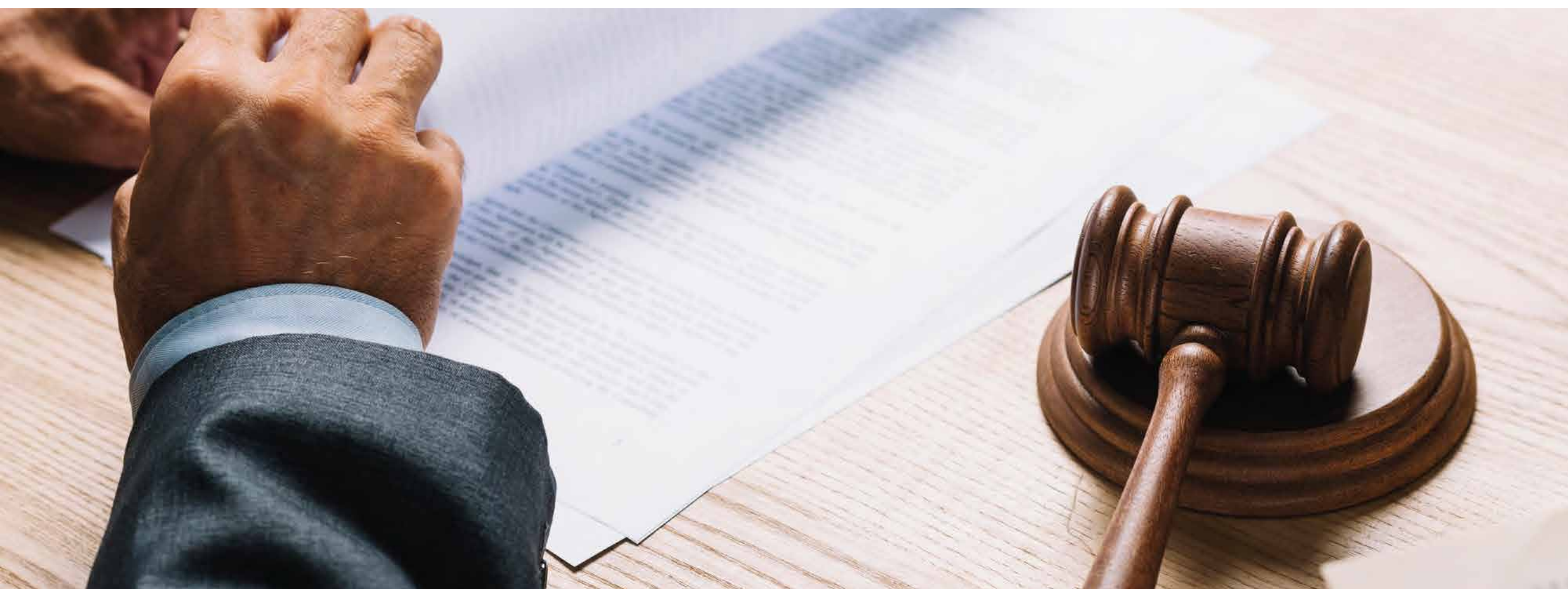
MARCO NORMATIVO

9

MARCO NORMATIVO

La actividad legislativa del año 2019 ha estado condicionada por la situación política, lo cual ha implicado la falta de presupuestos generales y la dificultad para abordar cuestiones normativas. En este contexto, comenzábamos el ejercicio bajo el impacto del *Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo*, una norma cuyo que venía a suplir las habituales disposiciones de la Ley de Presupuestos Generales en materia social y laboral, dada la falta de esta última, siendo destacable dentro de sus preceptos la **suspensión del sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales por disminución de la siniestralidad laboral (Bonus)**; el cese de la colaboración voluntaria de las empresas respecto de la prestación econó-

mica por contingencias comunes; el establecimiento de la obligación de concertar todas las coberturas para los trabajadores por cuenta propia o autónomos (incluida la cobertura por Cese de Actividad); el aumento progresivo de los tipos de cotización para autónomos (hasta el 1,3% por contingencias profesionales y 0,9 por Cese de Actividad para el año 2021); la obligatoriedad de que este colectivo concierte la cobertura con una Mutua, incluyendo a los trabajadores que aún mantenían cobertura con el INSS, que deberán optar por una Mutua en el primer trimestre de 2019 y con efectos 1 de junio de 2019 ; y finalmente el traslado de la responsabilidad en el abono de la cuotas de los autónomos que se encuentren en situación de incapacidad temporal a partir del día 61º de la baja, responsabilidad que será de las Mutuas Colaboradoras.



Ya entrando en las normas más importantes publicadas, dentro de las que afectan directamente a la actividad de la Mutua, destacamos las siguientes:

Orden TMS/40/2019, de 21 de enero, por la que se establecen para el año 2019, las bases de cotización a la seguridad social de los trabajadores del régimen especial del mar incluidos en los grupos segundo y tercero.

Orden TMS/83/2019, de 31 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, fondo de garantía salarial y formación profesional para el ejercicio 2019.

Orden TMS/103/2019, de 6 de febrero, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el Sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y se aprueba el modelo de declaración médica sobre la necesidad de cuidado continuo del menor.

Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Esta norma incluye modificaciones en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social que impactan sobre todo a efectos de cotización de trabajadores autónomos.

Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. Se incluye en esta norma una Disposición Transitoria Segunda destinada a aclarar las dudas que se habían suscitado en relación con la obligación de las Mutuas de cotizar por los trabajadores autónomos a partir del día 61º de la baja que fue incluida en la legislación por el RD-Ley 28/2018.

Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se ordena el procedimiento de cese en la colaboración voluntaria de las empresas en la gestión de la seguridad social respecto a las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivada de enfermedad común y accidente no laboral.

Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se determina la creación, composición, organización y funcionamiento de la Comisión Paritaria para la resolución de las reclamaciones previas en materia de prestación por cese de actividad.

Orden TMS/513/2019, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden TIN/866/2010, de 5 de abril, por la que se regulan los criterios que, en su función de colaboración con la seguridad social, deben seguir las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y sus entidades y centros mancomunados, en la gestión de los servicios de tesorería contratados con entidades financieras.

Resolución de 23 de mayo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican la revisión salarial y tablas salariales definitivas para 2018 y provisionales para 2019 del Convenio Colectivo General de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la seguridad social.

Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adenda al Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales.

Orden TMS/1070/2019, de 24 de octubre, por la que se fijan para el ejercicio 2019 las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes, en el Régimen Especial de la Seguridad Social para la minería del carbón.

Resolución de 28 de octubre de 2019, de la Dirección general de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establece el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias del artículo 96.1 b), del texto refundido de la ley general de la seguridad social, aprobado por real decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Se trata de el establecimiento de un catálogo común y condiciones comunes en relación con las denominadas “Prestaciones Especiales” que las Mutuas otorgan a través de las Comisiones de Prestaciones Especiales constituidas en las mismas conforme al art. 90 del TRLGSS.





10

ÍNDICE GRI

10

ÍNDICE GRI

El presente informe ha sido realizado siguiendo las recomendaciones de los principios y requisitos del Modelo de reporte “Estándares GRI-Global Reporting Initiative”, versión 2016.

GRI	CONTENIDO GRI	ODS	PÁGINA
	ESTÁNDARES UNIVERSALES		
102	CONTENIDOS GENERALES		
102	1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la Organización		103
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	8	4, 46 a 59
102-3	Ubicación de la sede		103
102-4	Ubicación de operaciones		11 a 13
102-5	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	3, 8, 10 y 16	4 y 5
102-6	Mercados servicios		11 a 14
102-7	Tamaño de la Organización	8	36, 49, 52, 53, 56 a 59, 73 y 79
102-8	Información sobre empleados y otros Trabajadores	5 y 8	36, 37, 40 y 41
102-9	Cadena de suministro		73
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		NO HA HABIDO
102-11	Principio de enfoque de precaución		24, 33 y 60
102-12	Iniciativas externas	17	25, 43 y 67 a 71
102-13	Afiliación asociaciones	17	20 a 23
102	2. ESTRATEGIA		
102-14	Declaración de Altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		5
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades		9 y 10
102	3. ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	16	31 a 34
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	17	33
102	4. GOBERNANZA		
102-18	Estructura de Gobernanza	16	27 a 30
102-22	COMPOSICIÓN ÓRGANOS		27 a 30
102-23	SI PRESIDENTE TIENE CARGO EJECUTIVO		EL PRESIDENTE NO OCUPA CARGO EJECUTIVO
102-26	FUNCIONES ORG. GOBIERNO		9 y 10
102-27	MEJORAR CONOCIMIENTO EN ECONÓMICO Y SOCIAL		ELABORACIÓN MEMORIA SEGÚN ESTANDARES GRI DESDE 2017

GRI	CONTENIDO GRI	ODS	PÁGINA
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		7
102	5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Lista de grupos de interés		14
102-41	Acuerdos negociación colectiva		Todo el personal está cubierto con el convenio colectivo
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	17	14
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés		14 a 18
102-44	Temas y preocupaciones claves mencionadas		17 a 18
102	6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 7 (Patrimonio de la Seguridad Social y Patrimonio Privativo)
102-46	Definición de contenidos de los informes y las coberturas del tema		7
102-49	Cambios en la elaboración de informes		3º informe
102-50	Periodo objeto del informe		2019
102-51	Fecha del último informe		2018
102-52	Ciclo de elaboración de informes		anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		Ana Isabel Manso. Coordinadora de Dirección General y RSE ai.manso@mutuamontanesa.es Tfno: 942.20.41.06
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		7
102-55	Índice de contenidos GRI		100 a 102
102-56	Verificación externa		No tiene verificación externa
	ESTÁNDARES ECONÓMICOS		
201	DESEMPEÑO ECONÓMICO		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido		5 y 79 a 94
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		75 a 77
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	8	36 a 43
204	PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN		
204-1	Proporción gasto en proveedores locales		73
205	ANTICORRUPCIÓN		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		31 a 32
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		NO HA HABIDO
206	COMPETENCIA DESLEAL		
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia		NO HA HABIDO
	ESTÁNDARES AMBIENTALES		
302	ENERGÍA		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	7 y 13	75 a 77
302-3	Intensidad energética	7	75 a 77
302-4	Reducción del consumo energético	7	75 a 77
	DIMENSIÓN SOCIAL		
401	EMPLEO		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	8	37 y 40

GRI	CONTENIDO GRI	ODS	PÁGINA
403	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad		42
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo	8	49 a 51
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con los sindicatos	3	42
404	FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		
404-1	MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO	4	41
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		37 y 41
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		37
405	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5	36 a 40
405-2	INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES		36 a 43
406	NO DISCRIMINACIÓN		
406-1	“Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas”		NO HA HABIDO
418	PRIVACIDAD DEL CLIENTE		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos		NO SE HAN PRODUCIDO
419	CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO		
419-1	INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NORMATIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO		NO HA HABIDO



Mutua Montañesa

Mutua Colaboradora con
la Seguridad Social núm. 7

Domicilio social

Ataúlfo Argenta, 19
39004 Santander (Cantabria)

942 204 100

900 180 875

(línea asistencial 24 horas)



www.mutuamontanesa.es

